



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Factores sociodemográficos y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTORA:

Ruíz Isla, Margarita (ORCID: 0000-0002-2355-1652)

ASESOR:

Mg. Gonzales Samillan, Ricardo Bernardino (ORCID: 0000-0002-5188-4796)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Causas y formas del fenómeno criminal

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres Alfredo y Elsa por su dedicación y fortaleza en cada paso que doy, impulsándome a ser mejor. A mis hermanos Miguel y Milagros, por ser ejemplo de superación.

Margarita

Agradecimiento

Mi sincero agradecimiento a los profesionales que me acompañaron en esta etapa académica por contribuir con sus conocimiento y orientación en la realización de este trabajo de investigación, en especial a mi asesor, por su tiempo, dedicación y paciencia; para guiarnos en el desarrollo de la presente.

La autora

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Categorías, Sub categorías y matriz de sub categorización apriorística..	12
3.3. Escenario de estudio.....	12
3.4. Participantes.....	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.6. Procedimiento.....	15
3.7. Rigor científico.....	16
3.8. Método de análisis de la información.....	17
3.9. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES.....	34
VII. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS.....	41

Índice de tablas

Tabla 1 Expertos entrevistados.....	13
Tabla 2 Relación de Sentencias.....	14

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019. La investigación es tipo básica con una población de estudio 15 sentencias condenatorias por el delito de tráfico ilícito de drogas durante el año 2019, emitidas por el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 06 expertos entre jueces y abogados, y 01 experta trabajadora social. Dentro de los principales resultados tenemos que los expertos señalaron que los factores socioeconómicos, sociales y culturales, son los factores predominantes que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, y del análisis de las sentencias condenatorias la mayoría cuenta con estudios secundarios; lo que dificulta la obtención de un trabajo estable y bien remunerado. Por lo que se concluye que, los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos de manera que se producen más delitos en aquellos territorios de zonas rurales y urbanas, así como en aquellos que ostentan menores recursos económicos, y aquellos con déficit educativo.

Palabras Claves: Factor sociodemográfico, conducta delictiva, delito de tráfico ilícito de drogas.

Abstract

The general objective of this research was to determine the sociodemographic factors that influence criminal behavior in those convicted of the crime of Illicit Drug Trafficking, in the Collegiate Criminal Court of Tarapoto, 2019. The investigation is basic type with a study population 15 convictions for the crime of illicit drug trafficking during the year 2019, issued by the Collegiate Criminal Court of Tarapoto, 06 experts among judges and lawyers, and 01 expert social worker. Among the main results we have that the experts pointed out that the socioeconomic, social and cultural factors are the predominant factors that influence the criminal behavior of those convicted of the crime of Illicit Drug Trafficking, and from the analysis of the convictions the majority He has high school education, which makes it difficult to obtain a stable and well-paid job. Therefore, the sociodemographic factors influence the commission of crimes in such a way that more crimes occur in those territories of rural and urban areas, as well as in those that have fewer economic resources, and those with educational deficits.

Keywords: sociodemographic factor, criminal behavior, crime of illicit drug trafficking

I. INTRODUCCIÓN

El delito de tráfico ilícito de drogas, es uno de los problemas a nivel mundial que más daño ocasionan a las sociedades y a los estados en general. Así lo determinó la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, cuando afirma que, fueron alrededor de 296 millones de individuos que consumen estupefacientes a nivel mundial durante el 2019. (UNODC, 2020)

En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), ha evidenciado que, en materia de tráfico ilícito de drogas, ha existido tan sólo en el año 2019, un total de 12,660 intervenciones a nivel nacional por este delito. Se han decomisado alrededor de 61,424 toneladas de sustancias ilícitas, dentro de las cuales 25,050 toneladas corresponden a clorhidrato de cocaína, 20,186 toneladas a marihuana, y 16,155 toneladas a pasta básica de cocaína. Por ende, es evidente el impacto en la sociedad y el aumento gradual que experimenta este delito en nuestro territorio peruano.

En la región San Martín, el escenario es múltiple y complejo y se vio afectado en varios niveles por la problemática del cultivo y tráfico ilícito de drogas que originó en algún momento violencia social, además el tráfico ilícito de drogas genera el surgimiento de problemas de salud, la inseguridad en la comunidad y la distorsión económica, que interfiere con el avance integral y sostenible de las distintas regiones. Sin embargo, pese a ser un tema relevante, ha tenido poca atención, y por ende no se ha identificado cuáles son las necesidades que direccionan a la persona cometer el delito de tráfico ilícito de drogas, así mismo tampoco existe información sobre condiciones socioeconómicas de las personas condenadas por drogas.

Dicha situación genera que no se establezcan políticas públicas y programas de prevención delictiva adecuadas con el fin erradicar o combatir este flagelo social, de no resolverse este problema, el tráfico ilícito de drogas seguirá siendo uno de los delitos de mayor comisión en nuestro país. Generando, problemas de estabilidad política y económica, además de continuar menoscabando la vida de personas y a la sociedad.

Todo lo antes señalado me lleva a formularme el siguiente problema de investigación general: ¿De qué manera el factor sociodemográfico incide en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019? Los problemas específicos: ¿De qué manera los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos? ¿Cuáles son las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas? ¿Cuáles son los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019?

El estudio se justifica por su conveniencia porque se identifican las causas sociodemográficas que implican en el comportamiento delictivo en los inculcados por el acto delictivo de Tráfico ilícito de drogas, servirá de herramienta para las autoridades y comunidad en general a plantear adecuados mecanismos de acción que conlleven a la lucha contra esta amenaza. Además, por su relevancia social beneficia directamente a la sociedad, en el ámbito de salud, seguridad y económico. También, se justifica teóricamente debido a que desarrolla de manera profunda las teorías relacionadas a la problemática. Su implicancia práctica ya que busca brindar solución al problema del alto índice de comisión de la infracción de la comercialización ilícita de drogas en nuestro país. Finalmente, su utilidad metodológica ya que aporta al conocimiento académico en el ámbito de la criminología y en el ámbito jurídico penal.

Teniendo como objetivo general: Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019. Así mismo, se plantea como objetivos específicos: Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos. Analizar las teorías que explican los factores que incurren en la comisión de conductas delictivas. Identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

Finalmente, se plantea como hipótesis general que: los factores sociodemográficos inciden directamente en la conducta delictiva en los

condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019. Y como hipótesis específicas: Las causas sociodemográficas inciden en la comisión de delitos de manera que se producen más delitos en aquellos territorios de zonas rurales y urbanas, así como en aquellos que ostentan menores recursos económicos, y aquellos con déficit educativo. Las teorías que explican las causas que influyen en la comisión de conductas delictivas, son las Teorías sociológicas y criminológicas, principalmente la Teoría Ecológica, Teoría de control, Teoría de la Anomia y la Teoría sobre la motivación humana. Los factores sociodemográficos predominantes en los inculpados por el acto delictivo de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019, son la falta de recursos económicos, calidad en educación, falta de trabajo u oficio estable y lugar de residencia.

II. MARCO TEÓRICO

Arias, J., Eiroa, F. J., (2021), *Relación del consumo problemático de cannabis en la población joven de España con el riesgo percibido, los factores ambientales y factores sociodemográficos*. (Artículo Científico). Adicciones, España. El objetivo es comprobar si el consumo problemático de cannabis está relacionado con el riesgo percibido, factores ambientales y sociodemográficos. La investigación es cuantitativa, con diseño descriptivo-explicativo, aplicado a una muestra de personas con edades de 15 a 35 años, técnica de encuesta e instrumento el cuestionario. Se concluyó que el consumo de cannabis en la juventud española es alto, principalmente entre los hombres, y que podría estar relacionado con diferentes tipos de factores, y dentro de los elementos sociodemográficos tenemos: género, edad, nivel de estudios y situación laboral. Se relaciona con la investigación al desarrollar una de las categorías de estudio.

Ruiz, M. (2018). *Factores determinantes de la criminalidad en España. Estudio de la correlación estadística*. (Artículo Científico). Revista Vía Iuris, Cádiz, España. El objetivo fue examinar las variables que se presentan en relación a las altas tasas de delitos efectuados, vale decir, conocer qué aspectos son los más relevantes como favorecedores de las conductas delictivas. El tipo de investigación es cuantitativo, diseño descriptivo, técnica análisis de datos estadísticos, instrumento el programa informático Statgraphics Centurion XVII, aplicado a una muestra de 17 Comunidades Autónomas que conforman el país. Concluyó que las causas determinantes del delito en España, son: calidad de los estudios, lugar de residencia rural o urbana, población extranjera, desempleo, entre otros, siendo los delitos más frecuentes contra el patrimonio (hurto y robo). Se relaciona con la presente investigación al desarrollar el objetivo planteado.

Ramírez, A. (2017), *Factores sociodemográficos asociados al consumo de drogas de recolectores de basura en San José*. (Artículo Científico). El objetivo es establecer las posibles causas sociodemográficas asociados al consumo de drogas en recolectores en los basurales de San José de Costa Rica. De alcance cualitativa con diseño fenomenológico, con técnica de entrevista e instrumento

guía de entrevista a profundidad, aplicado a treinta y cinco (35) trabajadores de la Municipalidad de San José. Concluyó que, el problema de la drogadicción en grupos tan vulnerables como los trabajadores que recolectan basura, están asociados a factores sociodemográficos. Se relaciona con la presente investigación al desarrollar las variables, analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión delictiva (uso de drogas ilícitas).

Sánchez A, Andueza M, Santana A, Hoil J, CuFarfán J, (2017). *Características sociodemográficas y perfil de consumo de tabaco y drogas en estudiantes de dos universidades de México*. (Artículo científico). Revista biomédica. El objetivo es identificar la caracterización sociodemográfica y de consumo de tabaco y droga en universitarios de la región de Yucatán y Coahuila. Tipo de estudio mixto, diseño descriptivo, técnica e instrumento encuesta transversal, aplicado a 412 jóvenes universitarios de Yucatán y 344 de Coahuila. Concluyó que, los dos estados registran un promedio alto a nivel nacional respecto al consumo de drogas, a parte de la zona geográfica y del sexo. Se relaciona con la presente investigación al estudiar una de las categorías, factores sociodemográficos: edad, género, y zona geográfica determinantes en el consumo de drogas.

Estrada R, José L, y Muñoz M, (2015). *Factores psicosociales relacionados a la conducta delictiva y adicciones en los municipios del valle de Toluca, México*. (Artículo científico). Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, México. El objetivo es identificar los factores de riesgo en la sociedad que permitirá establecer mecanismos preventivos sobre el consumo de drogas legales como ilegales. La metodología aplicada para este estudio de caso, se tomó el Posit, aplicado a 3643 personas jóvenes de las municipalidades del Valle de Toluca. Concluyó que, el consumo de drogas, como el alcohol, drogas de diseño, entre otras, están directamente vinculados con el inicio temprano en los jóvenes en actos ilícitos, por ello proponen instituir recomendaciones para desarrollar políticas públicas para prevenir. Se relaciona al estudiar la conducta delictiva en relaciones a las drogas.

Chusi, J., Escobar, H., Gamarra, J. A., Huayta, F., y Hanco, W. (2019). *Factores de la criminología antropológica y su incidencia en el tráfico ilícito de drogas en el caso de G.CH. F.* (Artículo Científico). Revista Derecho. Puno, Perú. El objetivo es identificar los factores de la criminología antropológica y su incidencia en el Tráfico ilícito de drogas en el caso de G.CH.F. El tipo de investigación es cualitativo, con diseño de estudio de casos (Exp. Adm. N° 023-2016-INPE/24-803-SCTP), con la técnica analítica de documentos y la guía de análisis de documentos como instrumento. Concluyó que, el factor social incide directamente, puesto que el interno G.CH.F. se encamina en la actividad de tráfico ilícito de droga por falta de recursos económicos, dejando de cursar educación primaria; de tal forma en su informe social se puede apreciar que no cuenta con una labor estable u oficio. Su relación con la presente investigación identifica los factores que inciden en la comisión delictiva del tráfico ilícito de drogas.

Díaz, M. y Sánchez, C. (2018). *Bienestar psicológico en los internos por delito de violación sexual y tráfico ilícito de drogas del Establecimiento Penitenciario Pampas de Sananguillo de Tarapoto.* (Tesis de maestría). Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú. El objetivo fue realizar la comparación del bienestar psicológico de los reos por el acto delictivo de Violación Sexual y Tráfico ilícito de drogas del Centro Penitenciario Pampas de Sananguillo-Tarapoto. Tipo cuantitativo, técnica de encuesta e instrumento escala de Ryff de Díaz, que incluye datos demográficos (género, edad, caserío, grado, sección, y religión). La muestra conformada por 76 internos que cumplen pena por delitos de violación sexual y 92 reos que cumplen pena por delitos de TID. Concluyó que, existen semejanzas en el bienestar psicológico de los reos por actos delictivos de violación sexual con los de tráfico ilícito de drogas. Se relaciona al estudiar la muestra de esta investigación, es decir, sentenciados por el delito de TID.

La presente investigación se sustenta en las teorías sociológicas y criminológicas, consistente en la Teoría Ecológica, Teoría de control, Teoría de la Anomia y la Teoría sobre la motivación humana.

Inicialmente, debemos comprender que la conducta delictiva es multifactorial, su facultad concierne a diversos factores (biológico, personal, familiar, social, etc.), por consiguiente, no podría enmarcarse la presencia de una sola causa como definitivo en la conducta delictiva. En consecuencia, para conocer las causales de la conducta criminal corresponde analizar estas teorías.

La moderna Sociología Criminal, además de destacar la relevancia del medio en los orígenes del crimen, examina el fenómeno delictivo como una realidad social; ya que la criminalidad al ser un hecho social complejo, ha concebido una extensa variedad de teorizaciones que explican el comportamiento de la persona y que a la vez nos proveen aspectos distintos de la situación criminal.

Una de los referentes teóricos más esenciales relacionadas a las ciencias sociales y la criminología es la Escuela Sociológica o Ecológica de Chicago, impulsada por Robert E. Park, y se distingue por tratar el crimen desde una óptica ecológica y estrictamente social, relaciona el hecho criminal con la organización social en la que se haya inmerso el individuo y en función que le circunscribe. Vale decir, estudia la criminología desde la geografía, parte de la perspectiva que la ciudad “produce” delincuencia, explica el efecto criminógeno de la urbe con la desorganización, la disminución de los controles sociales que tienen lugar en las zonas o áreas de delincuencia. (Schijvarger, 2013)

Para García-Pablos (2021) crean un medio no organizado y criminógeno. 1) El debilitamiento del control social. 2) El deterioro de los grupos primarios como la familia. 3) La falta de arraigo al lugar de residencia, por cambios en las relaciones interpersonales, o la movilidad del hogar. 4) La crisis de los valores tradicionales y familiares. 5) La superpoblación.

Otra de las teorías en relación a las ciencias sociales y la criminología, es la Teoría de la Anomia, postulada por Durkheim (1897), quien utilizó primero el vocablo de anomia en referencia al delito, no desarrollando una teoría completa. El concepto de Anomia corresponde a la tradición sociológica y representa ausencia permanente de normatividad, la preferencia desobediente de las normas, tanto a nivel participativo como a nivel individual, bien cuando ante dificultades fuertes de la estructura social quiebra las normas existentes o

cuando unas nuevas normas aún no se concretan o cuando las normas no se cumplen de manera permanente.

La definición manifiesta las alteraciones de disposición colectiva y desprendimiento de la normatividad vigente en la sociedad (el orden social), debido al cambio social producido inesperadamente. Es así que, actualmente la sociedad avanza económicamente, por ello, se generan diversas crisis económicas que modifican la convivencia social. Esto genera el estado de anomia, que conlleva a suicidarse o al crimen; en efecto, la anomia es un hecho social que, por la ausencia de ordenamiento suficiente, avanza a las personas a desintegrarse, y finalmente al delito.

La Teoría de control o arraigo social, considera que el temor a la respuesta punitiva es uno de los motivos que explica esta conducta de apego a las normas. El control social funciona como un instrumento para detener y evitar las actividades delictivas y antisociales. Los individuos que necesitan lazos sociales están propensos a delinquir que aquellas que muestran un fuerte arraigo social. (Hirschi, 1969)

Entre las teorías del control, Hirschi (1969) establece cuatro modos de control, que explican el comportamiento acorde a las reglas sociales: 1) Afecto (interacción y comunicación familiar). 2) Compromiso (intereses individuales establecidas que involucra la práctica de valores socialmente aceptados). 3) Participación (realizar actividades productivas admite un buen agente de control social). 4) Creencia (ideología asociada a valores y normas que cuentan con el respaldo social). La aplicación de esta teoría cree que mejorando el arraigo social de los jóvenes se logrará una reducción del comportamiento delictivo de los jóvenes.

Asimismo, Abraham Maslow (1991), explica la teoría sobre la motivación humana y asevera que conforme los sujetos satisfacen las prioridades básicas, las personas realizan necesidades y deseos altos. La definición clave para motivar es la necesidad.

Este autor agrupa las distintas necesidades que debe cubrir cada individuo en niveles: necesidades fisiológicas, necesidades de protección o seguridad, necesidades sociales de amor y pertenencia a un grupo, necesidades de estima y reconocimiento (autoestima, confianza en sí mismo). Por último, necesidad de autorrealización, entendida como la realización de todo el potencial que encierra el individuo. (Ruiza, 2004)

Por ejemplo, una persona que tiene problemas de ingresos o recursos económicos y no por esto carece de necesidad de integración colectiva, como necesidad ubicada en una escala superior. (Quintero, 2007)

En resumen, las variadas teorías sociológicas que sostienen el estudio, manifiestan que la conducta humana delictiva es influida en mayormente por la situación social en el que la persona se desenvuelve. (Quintero, 2007)

La criminalidad se ubica en correlación a la caracterización de las causas que inciden en que el individuo se vincule tempranamente en actividades delictivas, así como a la planificación de acciones que intervengan sobre estos factores y los controlen, para mitigar la posibilidad de reincidir en la conducta delictiva.

Los principales factores en la comisión de delitos, se relacionan con factores de orden sociodemográfico, psicopatológicos y criminógenos (Arcila, 2013). En esta oportunidad nos enfocaremos en analizar los factores sociodemográficos que implican la comisión de delitos, entendiéndose por factores sociodemográficos al conjunto de caracteres biológicos, socioeconómicos, culturales, personales, que están expectantes en la población supeditado a estudio, tales como: edad, sexo, convivencia, entre otros. (Rabines, 2002)

Dentro del mundo delincencial de las drogas, los factores sociodemográficos se identifican por carencias económicas, pues en este mundo de competitividad en el que se vive, muchas veces las oportunidades de trabajo que se hallan son con bajas remuneraciones, lo cual no quiere decir, que todos los de bajos recursos optan por una vida delictiva, pero hay algunos que sí.

Otro factor es el social, nos relacionamos con diferentes tipos de personas, y en especial los jóvenes son propensos a caer en temas de venta de drogas.

Además, un factor que influye en especial en el tráfico ilícito de drogas, es muchas veces el entorno familiar, pues estos actos ilícitos se vienen heredando a los hijos y a los nietos, al generar gran presión económica, y por lo general en caso de personas sentenciadas por el acto delictivo de tráfico ilícito de drogas, se puede justificar que todo lo hicieron por sus familias.

Ahora, analicemos la conducta delictiva en relación al acto delictivo de tráfico ilícito de drogas. Las drogas son uno de las principales problemáticas que afronta la comunidad, a diario surgen en demasía y sus consecuencias son diversas, desde el cometido y sanciones administrativas hasta complicaciones de salud e incluso el fallecimiento. Asimismo, es frecuente la comisión de este delito, ya que el consumidor, para subvenir sus necesidades se convierte por lo general en pequeño traficante, bien ingresan a los grupos o redes de traficantes como distribuidor o vendedor, conocida como delincuencia relacional. Asimismo, existe un comercio y tráfico de drogas por personas que no las consumen, porque su único fin es lucrar.

En nuestro país, normativamente el delito de Tráfico ilícito de drogas se sanciona en el Artículo 296° del código penal, donde se reconoce tres conductas delictivas. El primer apartado del dispositivo legal, sanciona el promover y favorecer o facilitar del consumo de drogas mediante actos de fabricación o tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. El segundo párrafo describe la posesión de drogas tóxicas con fines de tráfico ilícito; y, el párrafo tercero criminaliza el comercio de materias primas destinadas a la producción de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. (Prado, 2011)

Ante ello, se suma la representación del Estado para refrenar la producción de drogas, es así una preocupación del Estado es centrarse en la opresión del tráfico ilícito de drogas desde los actos de siembra y siembra de hoja de coca, pasando por la elaboración de drogas cocaínicas, hasta la disposición final de las misma al consumidor individual potencial en los países desarrollados.

Para la sociedad es importante contener los comportamientos que benefician el tráfico ilícito de drogas, tanto en el país como en el extranjero. Por ello,

diferentes organizaciones han realizado análisis del origen y el problema en la nación con relación a la presencia de drogas ilícitas que circulan en nuestro territorio, así como el análisis de los lazos con la política.

La Política Criminal e igualmente que el Derecho Penal indaga este difícil equilibrio entre la protección social ante los ataques más graves a los bienes jurídicos personales y colectivos, así como el respeto a la dignidad y libertad del ciudadano. A la política criminal le concierne la realidad como práctica social para advertir el hecho delictivo, y un mecanismo para prevenir el cometido del delito de TID. En el desarrollo de la presente investigación, se busca identificar cuáles son las necesidades que direccionan a la persona involucrarse en el tráfico ilícito de drogas, así como analizar las situaciones socioeconómicas de los individuos condenadas por drogas. (Borja, 2003)

El reforzamiento de las conductas delictivas, lo efectúa muchas veces la propia comunidad, pero también es verdad que en muchas de ellas existen verdaderos delincuentes, simulando una imagen de personas inofensivas, pero que pueden causar mucho sufrimiento y dolor a gente inocente. Se expresa que la delincuencia y el crimen siempre va a existir en el del mundo, pero se reduce o por lo menos, amenguar su desarrollo. En el delito de tráfico ilícito de drogas se necesita modificaciones profundas en su configuración estructural; sin embargo, lo más esencial es la labor con las futuras generaciones que se responsabilizará de formar, enseñar, salvaguardar, tutelar o ser parte de los principales organismos de la sociedad. (Rojas, 2013).

Por ejemplo, desarrollar el impulso de escenarios familiares saludables, así como vecindarios sanos y constituidos. En esta misma línea, accede conllevar a políticas de prevención de comportamientos de consumo para una mayor seguridad en los vecindarios.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación. El estudio es básico, como señala Muntané (2010) se distingue porque se genera en un marco teórico y persiste en él. El objetivo es aumentar los saberes científicos, pero sin contrastación de tipo práctico. En esa línea, parte de información básica, que se ha desarrollado con antelación por otros investigadores citados, como en la presente investigación, que recopiló información respecto a los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los sentenciados por el delito de Tráfico Ilícito.

3.1.2. Diseño de investigación, se le considera como la orientación que guía al investigador con la finalidad de examinar la dirección de la investigación, bajo un conjunto de patrones definida por los instrumentos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El trabajo investigativo tiene el diseño de estudio de casos (consiste en desarrollar un análisis diseñado múltiples casos o un solo caso) y teoría fundamentada (base de datos recogidos en trabajo de campo, mediante entrevistas a expertos).

3.2. Categorías, Sub categorías y matriz de sub categorización apriorística

Las categorías de la presente investigación son los **factores sociodemográficos** y la **conducta delictiva**. La primera categoría tiene como subcategorías a: **factores sociales** (edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.), **factores demográficos** (lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito), y **política criminal** (establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID; y la segunda categoría tiene

como subcategorías a: **teorías sobre la conducta delictiva** (Ecológica, Anomia, Control social, sobre la motivación humana), y **la conducta delictiva en el delito de TID** (se localiza sancionado en el Artículo 296° del código penal).

3.3 Escenario de estudio

El contexto de estudio en la investigación es el ambiente del Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, que está conformado por tres jueces. Asimismo, cuentan con especialistas de causas, asistentes y especialistas de audio, actualmente las audiencias se desarrollan de manera virtual.

3.4 Participantes

Los participantes son 02 Jueces del distrito judicial de Tarapoto, 04 abogados relacionados al tema materia de estudio y 01 trabajadora social del INPE. Asimismo, serán participantes 15 dictámenes del Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto que resuelve condenar por el acto delictivo de tráfico ilícito de drogas en el año 2019.

Relación de Entrevistados

Tabla 1 Expertos entrevistados

N°	Experto	Cargo	Institución
1	Kerwin Guiuseppe Otero Castillo	Abogado Particular	Estudio Jurídico
2	Yadira Shirrley García Shirley	Asistente en Función Fiscal	Ministerio Público, Fiscalía Superior Penal
3	Luis López Gavidia	Abogado Particular	Estudio Jurídico
4	Grethel Silva Huamantumba	Abogada Particular – Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal	Estudio Jurídico
5	Yoselyn Cris Mantari Alejandro	Trabajadora Social	INPE
6	César Mariano Méndez Calderón	Juez de Investigación Preparatoria	Poder Judicial – Sede Inkafarma Tpto.

7	Edward Sánchez Bravo	Juez Superior Penal	Poder Judicial – Sede Inkafarma Tpto.
---	----------------------	---------------------	---

Relación de Sentencias Condenatorias

Tabla 2 Relación de Sentencias

N°	Exp.	Fecha de Sentencia	Penas Efectivas
1	1264-2017-78	RESOLUCIÓN N° 27 (05/07/2019)	21 años 15 años
2	751-2018-54	RESOLUCIÓN N° 12 (12/07/2019)	15 años
3	01167-2018-80	RESOLUCIÓN N° 18 (24/07/2019)	6 años
4	00182-2019-31	RESOLUCIÓN N° 17 (20/06/2019)	15 años
5	1188-2018-87	RESOLUCIÓN N° 10 (17/06/2019)	6 años
6	528-2018-64	RESOLUCIÓN N° 09 (25-07/2019)	10 años
7	76-2014-31	RESOLUCIÓN N° 91 (12/11/2019)	15 años
8	1666-2018-97	RESOLUCIÓN N° 3 (23/08/2019)	6 años
9	177-2018-7	RESOLUCIÓN N° 19 (09/08/2019)	8 años
10	1183-2018-89	RESOLUCIÓN N° 18 (27/02/2019)	15 años
11	959-2018-63	RESOLUCIÓN N° 18 (30/05/2019)	8 años
12	200-2019-54	RESOLUCIÓN N° 04 (21/02/2019)	5 años y 2 meses
13	1260-2019-25	RESOLUCIÓN N° 07 (07/11/2019)	06 años y 2 meses
14	608-2019-68	RESOLUCIÓN N° 04 (06/08/2019)	12 años
15	159-2019-69	RESOLUCIÓN N° 04 (06/06/2019)	6 años

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

a. Técnicas

En el estudio cualitativo se aplicó la técnica analítica documental y entrevista.

b. Instrumentos

Para la investigación se utilizó como instrumento la guía de análisis documental y entrevista a los expertos.

La guía de análisis de documentos es la acción que radica en escoger los planteamientos relevantes de un documento con el fin de formular su contenido sin tergiversaciones para recobrar la información en él contenida (Solís, 1986). En la presente investigación para la guía documental se recabó información de las sentencias condenatorias por el delito de tráfico ilícito de drogas durante el año 2019, principalmente de los datos generales de los sentenciados y lugar de comisión de los hechos. Así como la pena impuesta, la misma que responde al objetivo específico de identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el acto delictivo de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

La entrevista es un instrumento que incluye los tópicos, interrogantes sugeridos y elementos a analizar en una entrevista, debe estar diseñados de tal manera que le brinde al entrevistado, suficiente espacio para contar sus historias y brindar información importante (Ortiz, 2015). En la presente investigación, se ejecutó dos modelos de entrevistas, una aplicada a abogados y jueces, y otra aplicada a la trabajadora social. Para la entrevista a abogados y jueces se formuló 08 preguntas que responden a establecer los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas, analizar los factores sociodemográficos que incurren a cometer delitos, analizar las teorías que interpretan los factores que incurren en la comisión de conductas delictivas, e identificar los factores sociodemográficos predominantes en los inculcados por el acto delictivo de tráfico ilícito de drogas. En caso de la entrevista a la trabajadora social consta de 05 preguntas que responden a determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva, y analizar los factores sociodemográficos como las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas.

3.6. Procedimiento

Primeramente, se recabó información referente a los factores sociodemográficos a fin de determinar su incidencia en la conducta delictiva por el delito de tráfico ilícito de drogas, para ello analizaremos las diversas

teorías que explican la conducta delictiva, que permitirán responder a la formulación problemática. Seguidamente, se aplicó la técnica analítica documental y entrevista, mediante el instrumento de guía documental que fue utilizado para obtener información de las sentencias condenatorias por el delito de tráfico ilícito de drogas, y la guía de entrevista donde se formuló preguntas en función a los objetivos general y específicos, siendo aplicado a expertos entre jueces, abogados y trabajadora social. Finalmente, con el proceso de triangulación, se estructuró la discusión contrastando perspectivas u orientaciones a partir de la información recolectada, teorías, investigaciones y las conclusiones en función a los objetivos planteados.

3.7. Rigor científico

Credibilidad. La presente investigación se desarrollará en base a fuentes documentales confiables, se trabajó con documentos institucionales del Poder Judicial Peruano, es decir, los dictámenes condenatorios; así como con tesis que obran en repositorios nacionales e internacionales y revistas indexadas. Además, para la recolección de la información se entrevistó a expertos con conocimiento amplio a tratar la problemática planteada.

Consistencia lógica. Se planteó de manera coherente la problemática, objetivos e hipótesis. En ese mismo sentido, las teorías se relacionan claramente con las categorías y sub categorías planteadas, asimismo, la instrumentalización para recolectar datos se orienta en función a los objetivos.

Confirmabilidad. Los hallazgos obtenidos con la aplicación de los instrumentos determinan la confirmación de las hipótesis planteadas, además que no serán alterados los resultados obtenidos por preferencia personal del investigador.

Transferibilidad. La investigación estuvo enfocada a identificar las necesidades que direccionan a las personas cometer el delito de TID, así como brindar información sobre las condiciones sociales y económicas de las personas condenadas por drogas, a fin de establecer políticas públicas y

programas de prevención delictiva adecuadas para erradicar o combatir este flagelo social.

3.8. Método de análisis de la información

En la entrevista a los expertos, primero, se hizo una videoconferencia en una plataforma, segundo, se grabó, tercero, se descargó en una laptop, cuarto, se transcribió las respuestas para otorgarle una interpretación en relación de las hipótesis, y finalmente, se redactaron las conclusiones.

En relación a las sentencias, nos constituimos al Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, y con nuestra autorización tuvimos acceso a los legajos de las sentencias condenatorias año 2019, donde clasifique aquellas por el delito de tráfico ilícito de drogas. Una vez seleccionada la información pertinente, comenzamos a analizar los datos de cada sentencia desde el punto de vista del factor sociodemográfico y finalmente arribar las conclusiones.

Todo el análisis de información se refuerza con el método hermenéutico, como señala Nava (2007) indica que la hermenéutica es una técnica de los métodos cualitativos o procesos cualitativos, que tiene como característica propia interpretar y comprender para revelar los motivos del comportamiento humano.

3.9. Aspectos éticos

En la presente investigación se cuidó el respeto a los derechos de los entrevistados, y se cuidó la revisión de los dictámenes condenatorios contenidas en el legajo del Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, para lo cual se tomó en cuenta los Principios Éticos del informe Belmont, como la **autonomía**, al respetar las reflexiones y elecciones de los individuos entrevistados. **Beneficencia**, se trató a los sujetos de estudio éticamente, en ese sentido cada participante se le brindó información, que asegura y garantiza que la información que suministren no será usada en su contra. **Respeto a la dignidad humana**, comprende el derecho a la autonomía y a la noción irrestricta de la información donde los individuos deben ser tratados

de forma íntegra, sin el riesgo de represalias o a un trato perjudicado. **Justicia**, al garantizar un trato con justicia, equitativa y respetuosa a los colaboradores. Asimismo, se brindó la disponibilidad para aclarar las dudas o escuchar sugerencias respecto al presente tema.

IV. RESULTADOS

Respecto del primer objetivo específico, esto es, analizar los factores sociodemográficos que incurren en la comisión de delitos (ver el anexo 3). Los expertos Abg. Kerwin Guiuseppe Otero Castillo, Abg. Yadira Shirrley García, Abg. Luis López Gavidia, Abg. Grethel Silva Huamantumba, Juez César Mariano Méndez Calderón y el Juez Superior Edward Sánchez Bravo, respondieron a la siguiente pregunta: ¿De qué manera considera usted que los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos? Para el experto Kerwin Otero considera a la motivación que los conlleva a la ambición de obtener dinero fácil y rápido, y tienen en su pensar ser millonarios de la noche para la mañana. Por su parte la experta Yadira García refiere que estos factores socioeconómicos y culturales, muchas veces hay necesidad en personas de bajos recursos económicos, por el tema de falta de educación, preparación, que los hace más propensos. Por ejemplo, en los adolescentes los más propenso la falta de educación y hogares disfuncionales. El experto Luis López menciona que estos factores que inciden estas personas casi toda su vida, desde los padres a sus hijos vienen ejecutando esta actividad, y la finalidad de ellos es solventar los gastos que conlleva la vida diaria, entonces, el factor sociodemográfico sería el factor económico para tener una solvencia económica para ellos y sus familias. Situación que guarda relación con lo manifestado por la experta Grethel Silva al considerar que los aspectos económicos, culturales y sociales coadyuvan a la comisión del hecho delictivo. Por otro lado, el experto César Méndez, sostiene básicamente que el abandono familiar, la falta de alguna figura paterna o materna, es lo que hace que estas personas puedan involucrarse en este tipo de delitos. Finalmente, el experto Edward Sánchez Bravo, refiere que es importante tener en cuenta que estas personas no tienen una formación ética, de valores, desde la fecha de su formación como niños. Nos encontramos que, en su gran mayoría, provienen de gente que no tiene formación, no tienen estudios, y por tanto se encuentran prácticamente obligados a seguir en lo mismo que estaban haciendo los padres, es decir, la siembra de la hoja de coca. Asimismo, se preguntó a los expertos antes

mencionados: ¿Qué factor sociodemográfico considera usted predominante en la comisión de delitos? El experto Kerwin Guiuseppe Otero Castillo, señaló la condición económica, y el grado de instrucción son las dos características que predominan para que una persona se involucre en actos ilícitos en las diversas modalidades del narcotráfico. La experta Yadira Shirrley García, refiere al factor socioeconómico. Por su parte, los expertos Luis López Gavidia y César Mariano Méndez Calderón estudian el factor cultural. Mientras que la experta Grethel Silva Huamantumba, son los aspectos económicos y sociales, así como el seno de la crianza familiar. Y para el experto Edward Sánchez Bravo, definitivamente, el bajo nivel educativo que tienen estas personas, no tiende a comprender el daño que causan, con esta conducta que realizan.

Asimismo, para la experta Yoselyn Cris Mantari Alejandro (trabajadora social), en atención al primer objetivo específico, se planteó la siguiente pregunta ¿Qué factores fomentan la orientación al tráfico ilícito de drogas? Quien consideró que sí, existen teorías criminológicas, la teoría del aprendizaje social, la teoría ecológica, que nos explica como el interno en su relación social va conociendo estos delitos, va interactuando, también va recibiendo del entorno social estas prácticas delictivas o ilícitas que van a ser enfocadas a suplir una necesidad que no pueden satisfacer. También, es importante señalar la teoría de las necesidades de Abraham Maslow, que explica los cinco estadios de necesidad que todo ser humano quiere satisfacer, y está en constante búsqueda, y para satisfacer una necesidad puede realizar muchas acciones, como comer, dormir, tiene que buscar un empleo, sino hay un empleo adecuado, no tiene una capacidad técnica que pueda generarle un ingreso de acuerdo a la necesidad, conlleva a que puede cometer un delito que le genere un dinero fácil.

Respecto del segundo objetivo específico, analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos, (ver el anexo 3). En la entrevista a los expertos se les preguntó ¿Considera usted que los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relacionan con alguna

Teoría que explican las conductas delictivas, tales como Teorías sociológicas y criminológicas? El experto Kerwin Otero, señala su relación con la Teoría Sociológica, es el entorno social en donde conviven que los encaminan por actos ilícitos. Asimismo, la experta Yadira García, con la teoría sociológica, porque la criminológica es cuando el individuo nace, por lo tanto, la mayoría que incurrir en este delito es la parte económica. En ese mismo, sentido el experto Cesar Méndez, más que todo con la teoría sociológica, se dice que cada sociedad tiene el criminal que merece, entonces, vamos a ver que los criminales no son otra cosa que el fruto de la propia sociedad que los crea, según las oportunidades o carencias que tiene. Por otra parte, el experto Luis López señala ambas teorías, sociológicas y criminológicas. La sociológica relaciona a la sociedad como un factor predominante para la comisión de este delito. Y la criminológica es que en este entorno que ellos tienen, la mayoría se ocupan a esta actividad que es el tráfico ilícito de drogas. Ellos lo ven más como una actividad agrícola, que una actividad de tráfico ilícito de drogas, porque la mayoría en esas zonas la cosecha lo venden en hoja, y son otras personas que se dedican a la elaboración, porque la elaboración conlleva un alto nivel económico. Mientras que la experta Grethel Silva, refiere que, si se relaciona en la medida que estudian los aspectos sociales que prevalece en el ente de su actuar, así como el estudio de la conducta criminal. Finalmente, para el experto Edward Sánchez Bravo, considera que la principal debe ser la teoría sociológica, porque evidentemente se puede verificar desde la forma como viven estas personas, cómo se relacionan con su mundo, tienen muchas carencias sociales. Esto permite que ellos se vinculen definitivamente a estas plantaciones, a este tráfico posterior de estas plantas ilícitas.

Asimismo, se preguntó a los expertos antes mencionados ¿considera usted que, la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relaciona en gran medida por el contexto social en se desenvuelve el individuo, conforme lo explica las variadas teorizaciones sociológicas que fundamentan la investigación? El experto Kerwin Otero señala que sí, siempre en un porcentaje alto es que los que viven en zonas marginales

tienen influencias de malos actos que observan y los encaminan a realizar actos delictivos. La experta Yadira García, refiere que sí, porque mayormente se da en hogares disfuncionales y el entorno proviene de personas no tienen cultura y valores. El experto Luis López, efectivamente, ellos se dedican como una actividad agrícola que va desde padres a hijos. La experta Grethel Silva, sí se le relaciona a consecuencia que estudia los aspectos sociales del imputado y como ha venido desarrollando los aspectos criminológicos. Para el experto Méndez Calderón, señala, definitivamente, es el conjunto de sociedad en manera macro y familiar de manera individual en cada uno de los sujetos. Finalmente, para el experto Edward Sánchez Bravo, señala que definitivamente el factor social influye mucho, las personas se van criando en un mundo social en lo cual toman la siembra de coca, y el tráfico de la coca como si fuera algo natural. Eso influye tanto por el conjunto mismo de personas o desde el enfoque familiar.

Por otro lado, la experta Yoselyn Cris Mantari Alejandro (trabajadora social), responde el objetivo específico 2, ante la interrogante: ¿En el Informe Social valoras Teorías que explican las conductas delictivas, tales como Teorías Sociológicas y Criminológicas? Quien considera que en el social existen varias teorías dependiendo del delito: Está la teoría sistémica, de la familia, la teoría criminológica, sociológica, de enfoque de género, teoría ecológica y de aprendizaje social de Bandura.

Respecto del tercer objetivo específico, (verificar el anexo 3), identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019. Los expertos antes mencionados, respondieron a la siguiente pregunta: Considera usted que los factores sociodemográficos predominantes en el delito de TID son: calidad de estudios, lugar de residencia rural o urbana, desempleo. De ser así, ¿explique? El experto Kerwin Otero señala es el lugar de residencia y desempleo como también educación los factores que conllevan a una persona delinquir. La experta Yadira García, refiere que mayormente se da por falta de instrucción, el estudio te da oportunidades para progresar, no importa el lugar de residencia

y a su opinión; la educación es importante, prepararse para que puedan superarse profesionalmente que les permita mejorar su calidad de vida. El experto Luis López sostiene los factores socioeconómicos, culturales y sociales son los factores predominantes, entonces la calidad de estudio. Efectivamente, la mayoría no tiene primaria completa, el lugar de residencia son zonas rurales que hay poca presencia del Estado en esos lugares, el desempleo, ahí no generan empleo, la única actividad es la agrícola. La experta Grethel Silva, manifiesta que el factor desempleo, factor rural a consecuencia que el aspecto económico influye en la comisión de hechos delictivos. Y el experto César Méndez, señala cuando menciona el factor cultural implícitamente estaba lo de educación, no creo que sea tanto el lugar de residencia, porque si bien es cierto se puede pensar mayoritariamente que este tipo de delitos se da en zonas periféricas, eso no es cierto. Se da en todos los estratos económicos, sino que son muchos más visibles en los estratos económicos bajo. Eso no quita de que haya una cifra oculta en otro tipo de estamento social, por eso pienso que dentro lo que más incide dentro de lo que se ha mencionado en la pregunta sí podría ser el tema educacional asociado al tema cultural. Finalmente, el experto Edward Sánchez Bravo, sostiene evidentemente el factor sociológico, económico y cultural influye mucho, se encuentra que, en muchos de los casos, las personas que son detenidas e intervenidas, son personas que tiene muchas limitaciones, de esos niveles sociales, económicos y culturales, y está relacionado con estas limitaciones en sí.

Asimismo, se preguntó a los expertos antes mencionados ¿Considera usted que identificar los factores sociodemográficos permite establecer mecanismos preventivos sobre la comisión de delitos en Tráfico ilícito de drogas? El experto Kerwin Otero Castillo, propone educación en los colegios para reforzar o fortalecer principio y valores que los conlleve a personas de bien. En caso de la experta Yadira García, refiere que sí, debemos forjar en las instituciones educativas la importancia de no consumo de estupefacientes. Si los instruimos desde pequeños lo malo y perjudicial que causa a la salud, esta venta bajaría, por lo tanto, no hubiera tantas personas

que comercializan este producto, y bajar así el alto índice del delito de tráfico ilícito de drogas. Por su lado, el experto Luis López Gavidia, señala que definitivamente, el Estado tendrá que tener políticas, sustituir un medio de generación de riqueza por otro. Que el Estado debería tener más llegada a estas zonas alejadas, porque estas zonas no tienen otro sustento, más que la agricultura, y ven como una forma de generar su riqueza para su bienestar y sus familias estas actividades. Entonces, el Estado debería tener más incidencia en temas de agricultura, por ejemplo, sustituir en esas zonas la coca por el cacao, pero otorgarle las facilidades al agricultor. La vida del agricultor es costosa, y la ganancia que ellos perciben es mínima. La experta Grethel Silva Huamantumba, refiere que si ya que permite conocer los aspectos de la comisión de actos delictivos de tráfico ilícito de drogas. El experto César Mariano Méndez Calderón señala que por supuesto que sí, porque si vas a tener un diagnóstico sabes dónde atacar, para que puedas aplicar políticas preventivas, y tratar que los índices bajen. Finalmente, el experto Edward Sánchez Bravo, manifiesta que efectivamente se tiene que hacer un diagnóstico de estos hechos, si se puede realizar definitivamente prevención, pero para ello el Estado debe intervenir a efecto de apoyar a estas personas. No es fácil para estas personas que se dedican a la agricultura poder sembrar, por ejemplo, arroz y no poder vender al precio que ellos tienen, entonces ellos qué hacen, buscan cómo sembrar las plantas de coca que son aquellas que se siembran muy fácil, requieren de poca fumigación, y tiene mayor utilidad. En consecuencia, lo que el Estado tiene que hacer es ver la forma de apoyarlos en sembríos alternativos, ahí tenemos el cacao, café u otras plantaciones que les permita a ellos poder vender a precios que les permita también de alguna manera rechazar este sembrío de planta de coca.

Ahora, en cuanto al análisis de la guía documental (ver anexo 4), se analizaron 15 sentencias condenatorias por el delito de tráfico ilícito de drogas durante el año 2019, emitidas por el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, cuyos resultados fueron los siguientes: En su totalidad los condenados son de género masculino; el rango etario radica entre 22 años

a 45 años de edad; en su mayoría el lugar de procedencia se encuentra en Rioja, Tarapoto y Yurimaguas. El lugar de residencia (domicilio) pertenecen a zonas rurales; el estado civil en mayoría es el soltero; tienen carga familiar (convivencia), con 01 a 07 hijos, y de las 15 muestras 5 son convivientes y 2 casados. El grado de instrucción mayoritario son estudios inconclusos, entre nivel primario y secundaria; contaban con algún trabajo conocido (ocupación), en su mayoría se dedican a la agricultura; no contaban con trabajo al momento de la comisión del hecho delictivo, ninguno ya que se dedicaban a la agricultura, carpintería, mototaxistas por lo general. En lo económico no ganan ni la tercera parte de un sueldo mínimo y en caso de la actividad agrícola la remuneración oscila entre s/. 15 a s/. 25 soles diarios. Si los sentenciados materia de análisis consumen drogas tóxicas, en su minoría afirmaron consumir alcohol o alguna sustancia tóxica. El lugar de comisión del hecho delictivo más repetitivo por los sentenciados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, se da en la ciudad de Yurimaguas y el departamento de San Martín; siendo la conducta delictiva predominante transportar para comercializar la droga. Finalmente, sí registran antecedentes por el mismo delito. De las 15 sentencias analizadas son dos los sentenciados que registran antecedentes.

Respecto del objetivo general, esto es, determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019. Los expertos Abg. Kerwin Guiuseppe Otero Castillo, Abg. Yadira Shirrley García, Abg. Luis López Gavidia, Abg. Grethel Silva Huamantumba, Juez César Mariano Méndez Calderón y el Juez Superior Edward Sánchez Bravo (ver anexo 3). Quienes a las preguntas siguientes respondieron: ¿cuál considera que son los factores sociodemográficos de mayor incidencia en la conducta delictiva en los inculpados por el acto delictivo de tráfico ilícito de drogas? El experto Kerwin Guiuseppe Otero Castillo, sostiene que los factores de mayor incidencia en la comisión del acto delictivo de tráfico ilícito de droga, es el grado de instrucción y condición económica. En ese mismo sentido, la experta Grethel Silva Huamantumba

sostiene que son los factores de educación. Asimismo, los factores familiares. Mientras que el experto Luis López Gavidia refiere que los factores que inciden en este delito son los socioeconómicos, culturales y personales. Los personales están ligados con los culturales, el nivel cultural y nivel educativo es bajo, la mayoría que están procesadas y sentenciadas por el tráfico ilícito de drogas, ni siquiera tienen primaria completa. El otro es socioeconómico, que son individuos con bajo nivel cultural y económico, que son campesinos, ellos se dedican a la siembra, extracción de la hoja de coca y elaboración de la droga, y la finalidad es percibir el dinero de la venta de droga, que tampoco para ellos no es muy rentable. Asimismo, la experta Yadira Shirley García, sostiene que es el factor socioeconómico, hay personas con problemas económicos, como se ve el gran índice de pobreza, la gran mayoría sus hogares son de bajos recursos. El experto César Mariano Méndez Calderón, refiere que no se puede establecer algo concreto, pero cuando se hace un estudio sociológico y psicológico más a fondo lo que se puede verificar que influye más es el tema de la carencia de valores que se forma en la familia, como el abandono, por parte de los padres o alguno de ellos, eso es lo que influye de manera mayoritaria en la comisión de estos delitos. Y el experto Edward Sánchez Bravo, manifiesta que, en su experiencia como trabajador en la Sala Penal de Apelaciones, es un factor común verificar el aspecto económico por una parte y cultural por otra. Se verifica que muchas personas no logran conseguir con los sembríos que realizan, por ejemplo, arroz, etc., el dinero suficiente para poder sobrevivir y eso en algunos casos los lleva a realizar o dedicarse al sembrío de hojas de coca. Por otro lado, la mayoría de esta gente es utilizada por otros, por su bajo nivel educativo, muchas de estas personas no tienen educación siquiera primaria, eso es otro de los factores que también inciden que estas personas se dedican a la siembra, comercialización y tráfico de estas prohibiciones que son prohibidas.

Asimismo, para la experta Yoselyn Cris Mantari Alejandro (trabajadora social), en atención al objetivo general responde a la pregunta ¿Qué factores fomentan la orientación al tráfico ilícito de drogas? Consideró que es el factor

económico, a veces la falta de empleo que se relaciona con el grado de educación que tienen y los empleos que adquieren, sino tiene estudios no va a tener un empleo de mayor ingreso a fin de cubrir las necesidades de sus familiares, va a haber un egreso mayor a sus ingresos, y eso puede conllevar a la orientación al tráfico ilícito de drogas. Otro factor es la desorganización familiar, en el hogar no se viene realizando la buena administración de estos recursos económicos, si no hay buena organización, comunicación en las familias, va a haber este desorden que orienta a desarrollar estas actividades ilícitas. Otro factor a nivel macro son las políticas del Estado o las municipalidades, no están generando bienestar en la sociedad y en las familias, hay bastante desempleo, carencia de trabajo, hay inestabilidad laboral ahora en esta situación de pandemia se ha incrementado los ingresos por tráfico ilícito de drogas, no hay trabajo, las condiciones de vida también son deficientes y escasa, por eso todos estos factores influyen en el tráfico ilícito de drogas. Asimismo, ante la pregunta ¿Explique cuáles son los factores sociodemográficos de mayor incidencia en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas? Manifestó que los factores son la baja capacidad educativa o grado de instrucción, estudios técnicos o alguna actividad productiva que pudiera conocer, también el factor económico, el trabajo estable, la desorganización familiar

V. DISCUSIÓN

Al analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos; se ha podido comprobar que los factores sociodemográficos inciden directamente en la comisión delictiva de manera que se producen más delitos en aquellos territorios de zonas rurales y urbanas, así como en aquellos que ostentan menores recursos económicos, y aquellos con déficit educativo.

Como bien se corrobora del análisis de los 15 dictámenes condenatorios por el acto delictivo de tráfico ilícito de drogas durante el año 2019, tramitadas por el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, evidenciando que la mayoría de los condenados cuentan con nivel secundario completo e inconcluso, y en su minoría con nivel primario, es decir, la calidad educativa en estas personas es baja. Conllevando a conseguir un empleo poco remunerativo de acuerdo a la capacidad u/o habilidad que poseen.

Asimismo, nuestros expertos Abg. Kerwin Guiuseppe Otero Castillo, Abg. Yadira Shirrley García García, Abg. Luis López Gavidia, Abg. GretheSilva Huamantumba, los magistrados César Mariano Méndez Calderón y Edward Sánchez Bravo; explican que los factores sociodemográficos incurren en la comisión de delitos de manera que se producen más delitos en aquellos que ostentan menores recursos económicos, y aquellos con bajo nivel educativo. En ese mismo sentido, la experta Yoselyn Cris Mantari Alejandro (trabajadora social), explica que la falta de empleo se relaciona con el grado de educación que tienen estas personas, al no tener estudios no van a tener un empleo con mayor ingreso que les permita satisfacer sus necesidades familiares, y ello puede conllevaría a la orientación al tráfico ilícito de drogas.

En relación a lo antes argumentado se refuerza en la investigación realizada por Ruiz, M. (2018), citado como antecedente en la presente investigación. Al concluir que los factores determinantes del delito en España, son: calidad de los estudios, lugar de residencia rural o urbana, población extranjera, desempleo, entre otros.

En cuanto al lugar de residencia como factor predominante, existen zonas donde mayor delincuencia se produce, generando un patrón de comportamientos delictivos, y la necesidad que les rodea ante la escasa presencia del Estado, conlleva a las personas cometer delitos. Así lo explica la Teoría Ecológica, que estudia la criminología desde la geografía, con la perspectiva que la ciudad “produce” delincuencia. Por ejemplo, de la muestra analizada se tiene que el lugar de procedencia de las personas condenadas por el delito de tráfico ilícito de drogas por lo general es de la ciudad de Rioja y Yurimaguas, cuyo lugar de residencia son zonas rurales como Naranjillo y Barrio Pueblo Joven, respectivamente. Lugares donde hay poca presencia del Estado, aunado a ello la crisis de los valores tradicionales y familiares.

Respecto al análisis de las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas, se ha podido evidenciar las teorías que explican los factores que implican en la comisión de comportamientos delictivos, son las teorías sociológicas y criminológicas. Una explica que la conducta humana delictiva es influida mayormente por la situación social en el que se encuentra inmerso la persona; y la otra explica que la criminalidad se sitúa en torno a la caracterización de los factores que inciden en que un individuo se vincule tempranamente en actividades delictivas, así como a la planificación de acciones que intervengan sobre estos factores y los controlen, para disminuir la probabilidad de que vuelva a reincidir una vez condenado.

Nuestros expertos coinciden que la teoría sociológica es la que mejor explica los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas, al estudiar cómo el individuo en cuanto a su relación social va conociendo estas prácticas delictivas, que va enfocada a una necesidad que quiere satisfacer, y ante la falta de oportunidad por su calidad educativa, optan por estas actividades ilícitas que son muchos más rentables en beneficios de sus familias. Además, la desorganización familiar es otro factor, en el hogar no se viene realizando la buena administración de recursos económicos, no hay buena organización y comunicación, este desorden orienta al desarrollo de estas actividades ilícitas.

Por ello, es importante reforzar la Teoría del Control, donde arguye que gran parte de los individuos son tentados a realizar comportamientos indebidos, cuando las agrupaciones sociales donde se interrelacionan (familias, amigos y vecinos), no están implicados en actos socialmente aceptados (como escuela y trabajo), y más fuerte es su percepción en las circunstancias legítimas. Por lo tanto, es más probable aceptarlos; es así, que las personas que no tienen vínculos sociales presentarán una mayor propensión a contravenir que aquellos que presentan un fuerte arraigo social.

Por otro lado, en la investigación desarrollada por Chusi J., Escobar H., Gamarra J., Huayta F., Hancoco W. (2019), se evidencia que el factor social incide en la actividad de tráfico ilícito de droga por falta de recursos económicos. Realidad que se corrobora de las sentencias condenatorias analizadas, donde se advierte que la mayoría de las personas condenadas no cuentan con ingresos superior o igual a una remuneración mínima vital, lo que se podría colegir el ánimo que participar en esta actividad ilícita de las drogas.

Es así que, al identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019; se ha podido comprobar que los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas son: la falta de recursos económicos, calidad en educación, falta de trabajo u oficio estable y lugar de residencia.

De acuerdo a la opinión de los expertos señalaron que los factores económicos, sociales y culturales, son los factores predominantes, toda vez que ninguno de los condenados tiene estudios superiores, tanto carrera profesional como técnica. En su mayoría cuentan con estudios secundarios, lo que dificulta la obtención de un trabajo estable y bien remunerado, toda vez que sus ingresos por lo general ascienden entre s/ 15 a s/ 25 soles diarios al dedicarse a la agricultura, a la carpintería o ser mototaxistas. Suma de dinero que resulta insuficiente para mantener a su hogar, la misma que está conformada por su conviviente e hijos, datos que se evidencia de las

muestras analizadas.

Además, de las muestras analizadas existe un gran grupo de sentenciados que no tiene carga familiar, puesto que su estado civil es soltero y sin hijos. En ese sentido, cuál es la motivación o justificación de aquellos sentenciados que no ostentan aparentemente necesidad de dedicarse a dicha actividad. El experto Kerwin Otero plantea que la motivación que los conlleva a las personas a involucrarse en el mundo de las drogas radica en la ambición de obtener dinero fácil y rápido, y tienen en su pensar ser millonarios.

Situación que se refuerza en la teoría sobre la motivación humana de Maslow, quien arguye que a medida que las personas satisfacen sus necesidades básicas, los sujetos desarrollan necesidades y deseos muy elevados. Efectivamente, la mentalidad que tienen las personas depende de la cultura y la visión que tengan frente a la vida. Mientras que para unos la vida debe ser digna. Para ello deben esforzarse por obtener los medios necesarios y lograr una vida decalidad, para otros en cambio, la obtención de esos medios no considera esfuerzo, es por ello que se dedican a actividades ilícitas y fáciles para obtener dinero. En tal sentido, la mentalidad facilista y ambiciosa influye en las personas cometer el delito de TID.

Así lo explica la experta Yoselyn Cris Mantari Alejandro (trabajadora social), al señalar que Maslow estudió los estadios de necesidad que todo ser humano quiere satisfacer, y para satisfacer una necesidad tiene que buscar un empleo que pueda generarle un ingreso de acuerdo a sus necesidades, y por la capacidad educativa que tienen, el trabajo que puedan conseguir no les será suficiente. En consecuencia, conlleva a las personas cometer un delito que le genere un dinero fácil.

Finalmente, se ha podido determinar que los factores sociodemográficos inciden directamente en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019, porque de los objetivos, las entrevistas realizadas a los expertos y del análisis de las sentencias condenatoria, se concluye que la conducta delictiva de mayor frecuencia es el transporte y comercialización de drogas,

en su especie de pasta básica de cocaína, y en menor índice el cannabis sativa (marihuana). Siendo la edad promedio entre 22 a 45 años, con grado de instrucción entre primaria y secundaria, domiciliados en zonas rurales, con ingresos económicos inferior a una remuneración mínima vital por la ocupación que realizan por lo general la agricultura. En consecuencia, los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los sentenciados por el delito de Tráfico ilícito de drogas son: falta de recursos económicos, calidad en educación, falta de trabajo u oficio estable, lugar de residencia.

Conforme refieren nuestros expertos Abg. Kerwin Guiuseppe Otero Castillo, Abg. Yadira Shirrley García Sánchez, Abg. Luis López Gavidia, Abg. Grethel Silva Huamantumba, los magistrados César Mariano Méndez Calderón y Edward Sánchez Bravo, coinciden que los factores que inciden en la comisión de este delito son el factor económico y cultural. En lo económico, por la falta de empleo, sin ingresos no podrá cubrir las necesidades de sus familias, tal es así que este delito lo cometen aquellas personas de bajo nivel remunerativo, por lo general son campesinos, ellos se dedican a la siembra de la hoja de coca, extracción y elaboración de la droga. Asimismo, el factor cultural, el nivel educativo de esa persona es bajo, la mayoría no tiene estudios secundarios, y hace que se involucren en la comisión de este delito.

Realidad que se aprecia del análisis de las 15 sentencias condenatorias estudiadas, en su mayoría los sentenciados por la calidad educativa que poseen, sus oficios son poco remunerados, y la necesidad apremia muchos más al tener carga familiar. Asimismo, la trabajadora social Yoselyn Cris Mantari Alejandro, indica que el factor económico, y la falta de empleo conlleva a la orientación tráfico ilícito de drogas.

Por otro lado, en la investigación de Arias, J., Eiroa, F. J.,(2021), se refuerza la idea que el consumo de cannabis entre los jóvenes españoles es alto, especialmente los hombres, y que podría estar relacionado con diferentes tipos de factores, y dentro de los factores sociodemográficos tenemos: género, edad, nivel de estudios y situación laboral. Asimismo, en la investigación de

Estrada R, José L, y Muñoz M, María, (2015), concluye que, el consumo de drogas, como el alcohol, drogas de diseño, entre otras, están directamente vinculados con el inicio temprano de los jóvenes en la ejecución de actos ilícitos. Por ello proponen establecer recomendaciones para el avance de políticas públicas de prevención.

En consecuencia, para la sociedad es importante detener los comportamientos que benefician el tráfico ilícito de drogas, tanto en el país como en el extranjero. Por ello, diferentes organizaciones han realizado análisis del estudio del origen y la problemática del país con respecto a la presencia de drogas ilícitas que circulan en nuestro territorio, así como al análisis de la vinculación con la política.

Como explica la teoría de la anomia debido a la ausencia de mecanismo reguladores suficientes, avanza a los individuos a la desintegración, y finalmente al delito. Por ello, es importante reforzar políticas que cumplan las expectativas de los ciudadanos. Nuestros expertos coinciden que los factores sociodemográficos permiten establecer mecanismos preventivos sobre la comisión de delitos en Tráfico ilícito de drogas, por lo que sugieren al Estado implementar políticas en materia agrícola, sustituir un medio de riqueza por otra, por ejemplo, sustituir la coca por el cacao. De esa manera, las personas contribuirían a vivir en una sociedad organizada, con actitudes dentro del marco legal.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Los factores sociodemográficos inciden directamente en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, porque la conducta delictiva de mayor frecuencia es el transporte y comercialización de drogas, en su especie de pasta básica de cocaína, y en menor índice el cannabis sativa (marihuana). Siendo la edad promedio entre 22 a 45 años, con grado de instrucción entre primaria y secundaria, domiciliados en zonas rurales, con ingresos económicos inferior a una remuneración mínima vital por la ocupación que realizan por lo general la agricultura.
- 6.2.** Los factores sociodemográficos influyen en la comisión de delitos de manera que se producen más delitos en aquellos territorios de zonas rurales y urbanas, así como en aquellos que ostentan menores recursos económicos, y aquellos con déficit educativo.
- 6.3.** Las teorías que explican los factores que repercuten en la comisión de comportamientos delictivos, son las Teorías sociológicas y criminológicas, principalmente la Teoría Ecológica, Teoría de control, Teoría de la Anomia y la Teoría sobre la motivación humana.
- 6.4.** Los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019, son la falta de recursos económicos, calidad en educación, falta de trabajo u oficio estable y lugar de residencia.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** A la comunidad investigadora continuar con la generación de información sobre los factores que inciden en la comisión delictiva a fin de que utilice como recurso para la creación de los programas de prevención.
- 7.2.** A las familias mayor concientización sobre esta problemática, que resulta relevante para su cambio y concepción, ya que nuestra cultura es permisiva a la violencia y la delincuencia. Por ello es importante la prevención, que es una tarea de todos, por ejemplo, que permite contar con políticas de prevención de conductas de consumo.
- 7.3.** A las instituciones gubernamentales implementar políticas socioeducativas a fin de reforzar la idea que el tráfico de drogas no es la mejor opción, ya que daña la salud y afecta la economía nacional, por ejemplo, desarrollar la promoción de ambientes familiares saludables, así como vecindarios saludables y organizados.
- 7.4.** Al Estado implementar políticas en materia agrícola, sustituir un medio de riqueza por otra, como sustituir la coca por el cacao, a fin de generar bienestar en la sociedad y en las familias.

REFERENCIAS

- American Psychiatric Association (APA). (2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR. Barcelona: Masson.
- Arcila Rivera, A., Castaño Ramírez, M., Osorio Montoya, D., & Quiroz, G. (2013). Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales reclusos en el centro penitenciario de Manizales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*.
- Arias, J., Eiroa, F. J., Molina, A. J., Collell, E., Dávila, V., Moreno, F., Robles, N., Valderas, J. M., y Vicente, M. (2021). Relación del consume problemático de cannabis en la población joven de España con el riesgo percibido, los factores ambientales y factores sociodemográficos, *Adicciones*. 33(1), 63–69. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1256>
- Borja, E. (2003), Sobre el concepto de política criminal. Una aproximación a su significado desde la obra de Claus Roxin. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1217111.pdf>
- Brunner, J. J. (2005): “Educación y actividad delictiva: Evidencia internacional”, en *Revista Electrónica Fundación Paz Ciudadana*, núm. 2. Disponible en: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2005-09-07_Educaci%C3%83%C2%B3n-y-actividad-delictiva-evidencia-internacional.pdf
- Castañeda, J. A. (2019). Conspiración para delinquir en los delitos de tráfico ilícito de drogas: análisis dogmático del cuarto párrafo del Artículo 296° del Código Penal. *Derecho & Sociedad*. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/21210>
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA. (2015). Compendio normativo sobre tráfico ilícito de drogas y desarrollo alternativo. Lima: Súper Gráfica EIRL.
- Chusi, J., Escobar, H., Gamarra, J. A., Huayta, F., y Hanco, W. (2019). Factores

de la criminología antropológica y su incidencia en el tráfico ilícito de drogas en el caso de G.CH. F. Revista de Derecho, <https://doi.org/10.47712/rd.2019.v4i1.33>

Díaz, M. y Sánchez, C. (2018). Bienestar psicológico en los internos por delito de violación sexual y tráfico ilícito de drogas del Establecimiento Penitenciario Pampas de Sananguillo de Tarapoto. (Tesis de Maestría). Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú. Recuperado de: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1309>

Durán Migliardi, M. (2016). La prevención general positiva como límite constitucional de la pena: Concepto, ámbitos de aplicación y discusión sobre su función. Revista de Derecho, 275-295. <https://doi.org/10.4067/S0718-09502016000100013>

Durkheim, E. (1897), Le suicide. Étude de sociologie, 5a ed., París: PUF Edición original: París: Alcan

Estrada R, José L, y Muñoz M, (2015). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva y adicciones en los municipios del valle de Toluca, México. Artículo científico. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Fernández, LI. (2017). Conductas antisociales y delictivas según variables sociodemográficas en adolescentes del distrito la Esperanza. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú.

García-Pablos De Molina, A. (2001). Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos. Valencia: Tirant lo Blanch.

Hernández, Fernández y Baptista, (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V México. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

- Hernandez, D. (2020). The Second Life of Pablo Escobar: Through the Hippopotamus Walk. Chasqui. Stanfor University. 49(2), 1-20. Recuperado de: <https://cutt.ly/Wc3fcKH>
- Hirschi, T (1969) Teoría del Control Social o de los Vínculos Sociales Causas de la Delincuencia Juvenil. California.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), informe de Intervenciones en tráfico ilícito de drogas y droga comisada por tipo. Recuperado de: <https://www1.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/drug-dealing/>
- Marchiori, H. (2009). El Estudio del Delincuente Tratamiento Penitenciario. México: Editorial Porrúa.
- Maslow A. (1991), Motivación y personalidad. Ediciones Díaz de Santos
- Muntané, R (2010), Introducción a la investigación básica. Revisiones temáticas. [https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf#:~:text=1\)%20Investigaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%3A%20Se%20denomina,contrastarlos%20con%20ning%C3%BAn%20aspecto%20pr%C3%A1ctico.](https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf#:~:text=1)%20Investigaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%3A%20Se%20denomina,contrastarlos%20con%20ning%C3%BAn%20aspecto%20pr%C3%A1ctico.)
- Nava, J. (2007). La comprensión hermenéutica en la investigación educativa. [Documento en Línea]. Disponible: <http://investigacioneducativa.idoneos.com/index.php/349683>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). Congresos de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y justicia penal 1995-2020. Austria: United Nations Information Service
- Ortiz, M (2015), https://prezi.com/ooatecj5_fgt/guia-de-entrevista-y-de-observacion/
- Prado Saldarriaga, V. R. (2011), Narcotráfico: Análisis Situacional y Política Penal. Lima: Mapesa E.I.R.L.
- Quintero; J (2007); Universidad Fermín Toro; Escuela de Doctorado; Seminario Teorías y paradigmas educativos; Venezuela.

- Rabines, A. (2002) Factores de riesgo para el consumo de tabaco en una población de adolescentes escolarizados. *Tesis*. Lima-Perú. Universidad Mayor de San Marcos. http://sisbib.unmsm.edu.pe>tesis>Rabines_J_A.
- Ramírez, A. (2017). Factores sociodemográficos asociados al consumo de drogas de recolectores de basura en San José. *Journal Health NPEPS*, 2(2), 315–326. <https://cutt.ly/wcZHupC>
- Reyes Alvarado, Y. (2015). Informe técnico sobre alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con las drogas. Colombia: Ministerio de Justicia.
- Riega, Y., y Magda, M. (2020). La técnica de modelamiento y el tratamiento penitenciario: el caso de los internos extranjeros de difícil readaptación por tráfico ilícito de drogas en el establecimiento penitenciario Ancón II, Lima, Perú. *Revista Criminalidad*, 62(3), 119–134. <https://www.policia.gov.co/revista/revista-criminalidad-volumen-62-no-3>
- Rodríguez Andrés, Antonio (2003): “Los determinantes socioeconómicos de los delitos en España”, en *Revista Española de Investigación Criminológica*, núm. 1. <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano1-2003/a12003art1.pdf>
- Rojas, H. (2013) La conducta delictiva. Factores causales, en *Revista Bing Bang Faustini*. <https://revistas.unifsc.edu.pe/index.php/BIGBANG/article/download/261/256/743>
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía de Abraham Maslow. En *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona (España). <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/maslow.htm>
- Ruiz, M. (2018). Factores determinantes de la criminalidad en España. Estudio de la correlación estadística. Artículo Científico. *Revista Vía Iuris*, Cádiz, España.
- Sánchez A, Andueza M, Santana A, Hoil J, CuFarfán J, (2017). Características sociodemográficas y perfil de consumo de tabaco y drogas en estudiantes

de dos universidades de México. (Artículo científico). Revista biomédica.
<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Schijvarger, E. (2013) Criminología y derecho penal. Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas. Santa Rosa FCEyJ UNLPam.
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/download/3317/3201>

Soberón Garrido, R. (2010). Reformas a las leyes de drogas en América Latina. Documento de trabajo, capítulo Perú. Leyes de drogas y cárceles en América Latina. Lima: Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos CIDH.
<http://www.drogasyderecho.org/wp-content/uploads/2015/02/rld-peru.pdf>

Solís, I (1986) El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios. Información de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Técnica, del IDICT.
<http://www.monografias.com/trabajos14/analisisdocum/analisisdocum.shtml>

Vásquez, C. (2018). Admisión de pruebas en el control de acusación y las sentencias absolutorias en los delitos comunes en el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de San Martín. Tesis de maestría. Universidad César Vallejo. Tarapoto, Perú.
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30140>

UNODC (2020). Informe Mundial sobre las Drogas 2020 de la UNODC: el consumo global aumenta a pesar de que el COVID-19 tiene un impacto de gran alcance en los mercados mundiales de drogas. Recuperado de:
<https://cutt.ly/Vc9M9ch>

Anexo 1 Matriz de operacionalización de variables

Categorías de estudio	Definición conceptual	Subcategorías	Definición Conceptual	Unidades de análisis
Factores sociodemográficos	Conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, sexo, convivencia, entre otros. (Rabines, 2002)	Factores Sociales	Edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.	
		Factores Demográficos	Lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito.	
		Política criminal	Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID	
Conducta delictiva	Todo aquel hecho que viola las reglas sociales, que atenta contra los demás y es penalmente antijurídico y punible. (Kazdin y Buela-Casal, 1996)	Teorías sobre la conducta delictiva	1) Ecológica, 2) Anomia, 3) Control social 4) Sobre la motivación humana	
		La conducta delictiva en el delito de TID	Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización.	

Anexo 2 Matriz de categorización apriorística

Título: Factores sociodemográficos y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Pregunta General ¿De qué manera el factor sociodemográfico incide en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019?</p> <p>Preguntas Específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos? 2. ¿Cuáles son las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas? 3. ¿Cuáles son los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019? 	<p>Objetivo General: Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos. 2. Analizar las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas. 3. Identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019. 	<p>Hipótesis general Los factores sociodemográficos inciden directamente en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos de manera que se producen más delitos en aquellos de zonas rurales y urbanas, así como en aquellos que ostentan menores recursos económicos, y aquellos con déficit educativo. 2. Las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas, son las Teorías sociológicas y criminológicas, principalmente la Teoría Ecológica, Teoría de control, Teoría de la Anomia y sobre la motivación humana. 3. Los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019, son la falta de recursos económicos, calidad en educación, falta de trabajo u oficio estable y lugar de residencia. 	<p>Técnicas: Guía de Análisis Documental. Guía de entrevista</p> <p>Instrumentos: Análisis Documental, y Entrevista a expertos.</p>

Diseño y Tipo de investigación	Población y muestra	Variables/ Categorías. Indicadores /Subcategorías							
<p>Diseño: Diseño de estudio de casos y teoría fundamentada.</p> <p>Tipo: El tipo de estudio es básico</p>	<p>Población: El Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto.</p> <p>Muestra: La muestra del estudio estará conformada por 02 Jueces del distrito judicial de Tarapoto, 04 abogados relacionados al tema materia de estudio y 01 trabajadora social del INPE, asimismo serán participantes 15 sentencias del Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1081 268 1382 312">Categorías</th> <th data-bbox="1382 268 1800 312">Subcategorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1081 312 1382 788"> <p>Factor Sociodemográfico Conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, sexo, convivencia, entre otros.</p> </td> <td data-bbox="1382 312 1800 788"> <p>Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc. Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito. Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1081 788 1382 1264"> <p>Conducta delictiva Todo aquel hecho que viola las reglas sociales, que atenta contra los demás y es penalmente antijurídico y punible.</p> </td> <td data-bbox="1382 788 1800 1264"> <p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Categorías	Subcategorías	<p>Factor Sociodemográfico Conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, sexo, convivencia, entre otros.</p>	<p>Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc. Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito. Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.</p>	<p>Conducta delictiva Todo aquel hecho que viola las reglas sociales, que atenta contra los demás y es penalmente antijurídico y punible.</p>	<p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización.</p>	
Categorías	Subcategorías								
<p>Factor Sociodemográfico Conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, sexo, convivencia, entre otros.</p>	<p>Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc. Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito. Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.</p>								
<p>Conducta delictiva Todo aquel hecho que viola las reglas sociales, que atenta contra los demás y es penalmente antijurídico y punible.</p>	<p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización.</p>								

Anexo 3: Recolección de datos mediante Guía de Entrevista de Expertos

Objetivo General Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019	Experto Kerwin Guiuseppe Otero Castillo (E1)	Experto Yadira Shirrley García (E2)	Experto Luis López Gavidia (E3)	Experto Grethel Silva Huamantumba (E4)	Experto César Mariano Méndez Calderón (E5)	Experto Edward Sánchez Bravo (E6)
1. Entiéndese como factores sociodemográficos al conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, género, ocupación, estado civil, lugar de procedencia, grado de instrucción, condición económica. En ese sentido, según su apreciación, ¿cuál considera que son los factores sociodemográficos de mayor incidencia en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas?	Grado de instrucción y condición económica. La mayoría de las personas que se involucra en delito de tráfico ilícito de drogas tiene estudios primarios, y si tiene secundaria son vagos.	Son el factor socioeconómico, hay personas con problemas económicos, como se ve el gran índice de pobreza, la gran mayoría sus hogares son de bajos recursos.	Los factores que indican en este delito son los socioeconómicos, culturales y personales. Los personales están ligados con los culturales, el nivel cultural y nivel educativo es bajo, la mayoría que están procesadas y sentencias por el tráfico ilícito de drogas, ni siquiera tienen primaria completa. El otro es socioeconómico, que son personas de un bajo nivel cultural y económico, que son campesinos, ellos se dedican a la siembra, extracción de la hoja de coca y elaboración de la droga, y la finalidad es percibir el dinero de la venta de	Los factores de educación, asimismo, los factores familiares.	No se puede establecer algo concreto, pero cuando se hace un estudio sociológico y psicológico más a fondo lo que se puede verificar que influye más es el tema de la carencia de valores que se forma en la familiar, es decir, abandono, por parte de los padres o alguno de ellos, eso es lo que influye de manera mayoritaria en la comisión de estos delitos.	En la experiencia que he tenido en el trabajo en la Sala Penal de Apelaciones, es un factor común verificar el aspecto económico por una parte y cultural por otra. Se verifica que muchas personas no logran conseguir con los sembríos que realizan, por ejemplo, de arroz, etc., el dinero suficiente para poder sobrevivir y eso en algunos casos los lleva a realizar o dedicarse al sembrío de hojas de coca. Por otro lado, la mayoría de esta gente es utilizada por otros, por su bajo nivel educativo, muchas de estas personas no tienen educación ni siquiera primaria, eso es otros de los factores que también indican que estas personas se

			droga, que tampoco para ellos no es muy rentable.			dedican a la siembra, comercialización y tráfico de estas prohibiciones que son prohibidas
Objetivo Específico 1 Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos	Experto Kerwin Guiuseppe Otero Castillo (E1)	Experto Yadira Shirrley García García (E2)	Experto Luis López Gavidia (E3)	Experto Grethel Silva Huamantumba (E4)	Experto César Mariano Méndez Calderón (E5)	Experto Edward Sánchez Bravo (E6)
2. ¿De qué manera considera usted que los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos?	La motivación que los conlleva a la ambición de obtener dinero rápido, y tienen en su pensar ser millonarios de la noche para la mañana.	Estos factores socioeconómicos y culturales, muchas veces hay necesidad en personas de bajos recursos económicos, por el tema de falta de educación, preparación, que los hace más propensos, por ejemplo, en los adolescentes los más propenso la falta de educación y hogares disfuncionales.	Estos factores que inciden estas personas casi toda su vida, desde los padres a sus hijos vienen ejecutando esta actividad, y la finalidad de ellos es solventar los gastos que conlleva la vida diaria, entonces, el factor sociodemográfico sería el factor económico para tener una solvencia económica para ellos y sus familias.	Referido a los aspectos económicos, culturales y sociales coadyuban a la comisión del hecho delictivo.	Básicamente el abandono familiar, la falta de alguna figura paterna o materna, es lo que hace que estas personas puedan involucrarse en este tipo de delitos.	Es importante tener en cuenta que estas personas no tienen una formación ética, de valores, desde la fecha de su formación como niños, nos encontramos que, en su gran mayoría, provienen de gente que no tiene formación, no tienen estudios, y por tanto se encuentran prácticamente obligados a seguir en lo mismo que estaban haciendo los padres, es decir, la siembra de la hoja de coca.
3. ¿Qué factor sociodemográfico considera usted predominante en la comisión de delitos?	Condición económica, y grado de instrucción son las dos Características que predominan para que una	Factor socioeconómico	Factor cultural.	Los aspectos económicos y sociales, así como el seno de la crianza familiar	Cultural, como la educación.	Definitivamente, el bajo nivel educativo que tiene estas personas, no tiende a comprender el daño que causan, con esta conducta que realizan.

	persona se involucre en actos ilícitos en las diversas modalidades del narcotráfico.					
Objetivo Específico 2 Analizar las teorías que explican las conductas delictivas.	Experto Kerwin Guiuseppe Otero Castillo (E1)	Experto Yadira Shirrley García (E2)	Experto Luis López Gavidia (E3)	Experto Grethel Silva Huamantumba (E4)	Experto César Mariano Méndez Calderón (E5)	Experto Edward Sánchez Bravo (E6)
4. ¿Considera usted que los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relacionan con alguna Teoría que explican las conductas delictivas, tales como Teorías sociológicas y criminológicas?	Teoría sociológica, es el entorno social en donde conviven que los encaminan por actos ilícitos.	Con la teoría sociológica, porque la criminológica es cuando el individuo nace, por lo tanto, la mayoría que incurrir en este delito es la parte económica.	Ambas teorías, sociológicas y criminológicas. La sociológica relaciona a la sociedad como un factor predominante para la comisión de este delito. Y la criminológica es que este entorno que ellos tienen, la mayoría se dedican a esta actividad que es el tráfico ilícito de drogas. Ellos lo ven más como una actividad agrícola, que una actividad de tráfico ilícito de drogas, porque la mayoría en esas zonas la cosecha lo venden en hoja, y son otras personas que se dedican a la elaboración, porque la elaboración conlleva un alto nivel económico.	Si se relaciona en la medida que estudian los aspectos sociales que premura en el ente de su actuar, así como el estudio de la conducta criminal.	Más que todo con la teoría sociológica, se dice que cada sociedad tiene el criminal que merece, entonces, vamos a ver que los criminales no son otra cosa que el fruto de la propia sociedad que los crea, según las oportunidades o carencias que tiene.	Considero que la principal debe ser la teoría sociológica, porque evidentemente se puede verificar desde la forma como viven estas personas, como se relacionan con su mundo, tienen muchas carencias sociales, y esto permite que ellos se vinculen definitivamente a estas plantaciones, a este tráfico posterior de estas plantas ilícitas.

<p>5. ¿Considera usted que, la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relaciona en gran medida por el contexto social en se desenvuelve el individuo, conforme lo explica las diversas teorías sociológicas que sustentan la investigación?</p>	<p>Si, siempre en un porcentaje alto es que los que viven en zonas marginales tienen influencias de malos actos que observan y los encaminan a realizar actos delictivos.</p>	<p>Si, porque mayormente se da en hogares disfuncionales y el entorno proviene de personas que nocultura, valores.</p>	<p>Efectivamente, ellos se dedican como una actividad agrícola que va desde padres a hijos.</p>	<p>Si se le relaciona a consecuencia que estudia los aspectos sociales del imputado y como ha venido desarrollando los aspectos criminológicos.</p>	<p>Si, definitivamente, es el conjunto de sociedad en manera macro y familiar de manera individual en cada uno de los sujetos.</p>	<p>Claro que sí, definitivamente el factor social influye mucho, las personas se van criando en un mundo social en lo cual toman la siembra de coca, y el tráfico de la coca como si fuera algo natural; y eso influye tanto por el conjunto mismos de personas o desde el punto de vista familiar.</p>
<p>Objetivo Específico 3 Identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.</p>	<p>Experto Kerwin Guiuseppe Otero Castillo (E1)</p>	<p>Experto Yadira Shirrley García García (E2)</p>	<p>Experto Luis López Gavidia (E3)</p>	<p>Experto Grethel Silva Huamantumba (E4)</p>	<p>Experto César Mariano Méndez Calderón (E5)</p>	<p>Experto Edward Sánchez Bravo (E6)</p>
<p>6. Considera usted que los factores sociodemográficos predominantes en el delito de TID son: calidad de estudios, lugar de residencia rural o urbana, desempleo; de ser así, ¿explique?</p>	<p>Es el lugar de residencia y desempleo como también educación los factores que conllevan a una persona delinquir.</p>	<p>Mayormente se da por falta de instrucción, el estudio te da oportunidades para progresar, no importa el lugar de residencia. Para mí la educación es importante, prepararse para que puedan superarse profesionalmente que es permite mejorar su</p>	<p>Los factores socioeconómicos, culturales y sociales son los factores predominantes, entonces la calidad de estudio efectivamente, la mayoría no tiene primaria completa, el lugar de residencia son zonas rurales que hay poca presencia del estado en esos lugares, el desempleo, ahí no generan empleo, la única actividad es la</p>	<p>Factor desempleo, factor rural a consecuencia que el aspecto económico influye en la comisión de hechos delictivos.</p>	<p>Cuando mencione el factor cultural implícitamente estaba lo de educación, no creo que sea tanto el lugar de residencia, porque si bien es cierto se puede pensar mayoritariamente que este tipo de delitos se da en zonas periféricas, eso no es cierto, y a parte se da en todos los estratos</p>	<p>Evidentemente el factor sociológico, económico y cultural influye mucho, nos encontramos que, en la mayoría de los casos, las personas que son detenidas, e intervenidas, son personas que tiene muchas limitaciones, de esos niveles sociales, económicos y culturales, y está relacionado con estas limitaciones en sí.</p>

		calidad de vida.	agrícola.		económicos, sino que son muchos más visibles en los estratos económicos bajo, pero eso no quita de que haya una cifra oculta en otro tipo de estamento social, por eso pienso que dentro lo que más incide dentro de lo que se ha mencionado en la pregunta si podría ser el tema educacional asociado al tema cultural.	
7. ¿Considera usted que identificar los factores sociodemográficos permite establecer mecanismos preventivos sobre la comisión de delitos en Tráfico ilícito de drogas?	Educación en los colegios para reforzar o fortalecer principio y valores que los conlleva a personas de bien.	Si, debemos forjar en las instituciones educativas la importancia de no consumo de estupefacientes, si los instruimos desde pequeños lo malo y perjudicial que causa a la salud, esta venta bajaría por lo tanto no hubiera tantas personas que comercialicen	Definitivamente, el Estado tendrá que tener políticas, sustituir un medio de generación de riqueza por otro. Que el Estado debería tener más llegada a estas zonas alejadas, porque estas zonas no tiene otro sustento, más que la agricultura, y ven como una forma de generar su riqueza para su bienestar y sus familias estas actividades. Entonces, el Estado debería tener más incidencia en temas de agricultura,	Si permite conocer los aspectos de la comisión de delitos de tráfico ilícito de drogas.	Por supuesto que sí, porque si vas a tener un diagnóstico sabes donde atacar, para que puedas aplicar políticas preventivas, y tratar que los índices bajen.	Efectivamente se tiene que hacer un diagnóstico de estos hechos, si se puede realizar definitivamente prevención, pero para ello el Estado debe intervenir a efecto de apoyar a estas personas, no es fácil para estas personas que se dedican a la agricultura poder sembrar por ejemplo, arroz y no poder vender al precio que ellos tienen, entonces ellos que hacen, buscan como sembrar las plantas de

		este producto, y bajar así el alto índice del delito de tráfico ilícito de drogas.	por ejemplo, sustituir en esas zonas la coca por el cacao, pero otórgale las facilidades al agricultor. Por la vida del agricultor es costosa, y la ganancia que ellos perciben es mínima.			coca que son aquellas que se siembran muy fácil, requieren de poca fumigación, y tiene mayor utilidad, en consecuencia lo que el Estado tiene que hacer es, ver la forma de apoyarlos en sembríos alternativos, ahí tenemos el cacao, café u otras plantaciones que les permita a ellos poder vender a precios que les permita también de alguna manera rechazar este sembrío de planta de coca.
8. ¿Algo más que dese agregar / comentarios / sugerencias?						Considero que en estos últimos años se ha venido incrementando los procesos de tráfico ilícito de drogas, y por lo general de zonas las cuales existe mucha pobreza, y esa la razón por las cuales reitero que el Estado debe intervenir a efecto de apoyar de manera decidida, en buscar los famosos sembríos alternativos, eso creo que va a ayudar a prevenir este delito.

<p>Objetivo General Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019</p>	<p>Experto Yoselyn Cris Mantari Alejandro (E7)</p>
<p>1. ¿Qué factores fomentan la orientación al tráfico ilícito de drogas?</p>	<p>Factores económicos, a veces la falta de empleo que se relación con el grado de educación que tienen y los empleos que adquieren, en cuanto sino tiene estudios no va a tener un empleo de mayor ingreso a fin de cubrir las necesidades de sus familiares, va a haber un egreso mayor a sus ingresos, y eso puede conllevar a la orientación al tráfico ilícito de drogas. Otro factor es la desorganización familiar, en el hogar no se viene realizando la buena administración de estos recursos económicos, no hay buena organización, comunicación en las familias, va a haber este desorden que orienta a desarrollar estas actividades ilícitas. Otro factor a nivel macro son las políticas del estado o las municipalidades, no están generando bienestar en la sociedad y en las familias, hay bastante desempleo, carencia de trabajo, hay inestabilidad laboral ahora en esta situación de pandemia se ha incrementado los ingresos por tráfico ilícito de drogas, no hay trabajo, las condiciones de vida también son deficientes y escasa, por eso todos estos factores influyen en el tráfico ilícito de drogas.</p>
<p>2. ¿Explique cuáles son los factores sociodemográficos de mayor incidencia en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas?</p>	<p>Los factores son la baja capacidad educativa o grado de instrucción, estudios técnicos o alguna actividad productiva que pudiera conocer, también el factor económico, el trabajo estable, la desorganización familiar.</p>
<p>Objetivo Específico 1 Analizar las teorías que explican las conductas delictivas</p>	<p>Experto Yoselyn Cris Mantari Alejandro (E7)</p>
<p>3. ¿Considera usted que los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relacionan con alguna Teoría que explican las conductas delictivas?</p>	<p>Sí, existen teorías criminológicas, la teoría del aprendizaje social, la teoría ecológica, que nos explica como el interno en su relación social va conociendo estos delitos, va interactuando, también va recibiendo del entorno social estas prácticas delictivas o ilícitas que van a ser enfocadas a suplir una necesidad que no pueden satisfacer. También, es importante señalar la teoría de las necesidades de Maslow, que explica los cinco estadios de necesidad que todo ser humano quiere satisfacer, y está en constante búsqueda, y para satisfacer una necesidad puede realizar muchas acciones, como comer, dormir, tiene que buscar un empleo sino hay un empleo adecuado, no tiene una capacidad técnica que pueda generarle un ingreso de acuerdo a la necesidad, conlleva a que puede cometer un delito que le genere un dinero fácil.</p>

<p>Objetivo Específico 2 Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos</p>	<p>Experto Yoselyn Cris Mantari Alejandro (E7)</p>
<p>4. ¿En el Informe Social valora las Teorías que explican las conductas delictivas, tales como Teorías Sociológicas y Criminológicas?</p>	<p>Se considera en el informe social varias teorías dependiendo el delito, está la teoría sistémica, de la familia, la teoría criminológica, sociológica, de enfoque de género, teoría ecológica y de aprendizaje social de Bandura.</p>
<p>5. ¿Algo más que dese agregar/comentarios/sugerencias?</p>	<p>Sugiero que las preguntas sean más específicas, y puedan tener más información en cuanto a factores sociales que es amplio, y pueda revisar alguna de las teorías que he recomendado, teoría de necesidades entre otras.</p>

Anexo 4: Recolección de datos mediante Guía de Análisis Documental (sentencias condenatorias)

N°	EXP. N°	Nombre y Apellidos	Genero	Edad	Lugar de Nacimiento	Domicilio	Estado Civil	Convivencia (si es padre de familia, N.º de hijos)	Ocupación	Grado de Instrucción	Condición Económica	Consumo de drogas	Lugar de comisión del hecho delictivo	Conducta delictiva conforme al Art. 296 C.P., " Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas	Tiempo de condena	Antecedente por el mismo delito u otro (especificar)
1	1264-2017-78	E.CH.D.	M	36	distrito de Pisuquia, provincia de Luya, departamento de Amazonas	Anexo Yomblon, distrito de Pisuquia, provincia de Luya, departamento de Amazonas	soltero	tres hijos	agricultor	quinto de secundaria	s/. 20.00 soles diario aprox.	No	Agencia de transporte Móvil Tours	Acopio y acondicionamiento y trasporte de droga	21 años	No
		R.CH. D	M	29	distrito de Pisuquia, provincia de Luya, departamento de Amazonas	Anexo Yomblon, distrito de Pisuquia, provincia de Luya, departamento de Amazonas	soltero	sin hijos	agricultor	secundaria completa	s/. 20.00 soles diario aprox.	No	Agencia de transporte Móvil Tours	Acopio y acondicionamiento y trasporte de droga	15 años	No
2	751-2018-54	M.V.D.A.	M	41	distrito de la Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín	Jr. Huáscar cdra. 02 La Banda de Shilcayo,	soltero	una hija	mototaxista	secundaria completa	s/. 15.00 soles diario aprox.	No	Jr. Cahuide N° 131 La Banda de Shilcayo	actos de tráfico	15 años	No
3	01167-2018-80	M.J.N.A.	M	26	distrito de Mantaro, provincia de Ayabaca, departamento de Piura	Asent.H. Nuevo Amanecer con Jesús Piura, distrito de domicilio 26 de octubre, provincia y departamento de Piura	casado	dos hijos	agricultor	cuarto secundaria	s/. 400 soles mensuales	No	altura del Centro Poblado de Yacucatina, distrito de Juan Guerra, provincia de San Martín.	actos de tráfico	06 años	No

4	00182-2019-31	J.L.L. I	M	32	distrito de Mantaro, provincia de Ayabaca, departamento de Piura	Barrio Pueblo Joven 82 Calle San Martín N° 287 Yurimaguas	casado	dos hijos	comerciante (venta de comida)	quinto de secundaria	s/. 25.00 soles diario aprox.	No	cdra. 11 y 12 de la Calle Libertad de Yurimaguas	actos de tráfico	15 años	No
5	1188-2018-87	JH.D.F.	M	22	distrito y provincia de Rioja, departamento de San Martín	Caserío Buenos Aires, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas	soltero	sin hijos	agricultor	secundaria completa	s/. 400.00 soles mensuales aprox.	No	la empresa de transporte Turismo Selva SA	Transportar para comercializar pasta básica de cocaína	06 años	No
6	528-2018-64	R.P.R.T.	M	23	distrito de Pongo de Caynarachi, provincia de Lamas, departamento de San Martín	Tarapoto cuarto alquilado	soltero	sin hijos	multi oficios	secundaria completa		No	establecimiento o penitenciario de Sananguillo	comercialización de droga	10 años	SI
7	76-2014-31	H.C.H.	M	65	distrito de Bambamarca, provincia de Bolívar, departamento la Libertad	Jr. María Parado de Bellido S/N Naranjillo	soltero		agricultor	primer año de primaria	s/. 400.00 soles mensuales aprox.	No	distrito de Pacayzapa, provincia de Lamas/San Martín	actos de tráfico	15 años	No
8	1666-2018-97	D.H.M.P.	M	21	distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín	Jr. Sargento Lores N° 200 distrito de Morales	soltero	sin hijos	estudiante de maquinaria pesada	técnico superior incompleto	s/. 20 a 15 soles diarios aprox.	No	Cdra. 2 del Jr. Leticia Morales	comercialización de droga	06 años	No
9	177-2018-7	C.J.J.	M	26	distrito de Pacaipampa, provincia de Ayabaca y departamento de Piura	San Juan de Pamplona Km. 45 Yurimaguas	soltero	sin hijos	agricultor	quinto de primaria	s/. 10.00 soles diario aprox.	No	Carretera Tarapoto-Yurimaguas, (Altura del Caserío San José) distrito de la Banda de Shilcayo	Transportar para comercializar pasta básica de cocaína	08 años	No

10	1183-2018-89	J.F.G. Q	M	55	distrito de Chiguirip, provincia de Chota, departamento de Cajamarca	Jr. Huiracocha N° 532 Bagua Grande	soltero-conviviente	siete hijos	chofer y carpintero,	primaria completa	s/. 100 soles diarios aprox., por viaje y s/. 25 soles diario en carpintería	No	altura del Puente Bolívar, distrito de Shanao, provincia de Lamas	Transportar para comercializar pasta básica de cocaína	15 años	Si
		M.N.C.C.	M	49	distrito de Jequetepeque, provincia de Pacasmayo, departamento la Libertad	AA.HH. La Florida Mz. A, Lote 01 Pacasmayo, La Libertad	soltero	sin hijos	agricultor y carpintería	quinto de secundaria	s/. 7,000.00 a s/. 8,000.00 soles por agricultura, en carpintería s/. 3,500.00 soles	No	altura del Puente Bolívar, distrito de Shanao, provincia de Lamas	Transportar para comercializar pasta básica de cocaína	15 años	No
		C.G.F.	M	46	distrito y provincia de Jaén, departamento de Cajamarca	Juan Velasco Alvarado – Santa María de Nieva en Amazonas	soltero	tres hijos	ebanista - madera	quinto de secundaria	s/. 2,500.00 soles	No	altura del Puente Bolívar, distrito de Shanao, provincia de Lamas	Transportar para comercializar pasta básica de cocaína	15 años	No
11	959-2018-63	A.A.H.	M	45	distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto	Calle la Triplayera Mz. J, Lt. 10 Yurimaguas	soltero-conviviente	dos hijos	trabajador en un hostal	secundaria completa	s/. 1,100 soles mensuales	Si	Calle la Triplayera Mz. J, Lt. 10 Yurimaguas	comercialización de droga	08 años	Si
12	200-2019-54	R.U.M. N	M	34	distritos cañaris, provincia Ferreñafe, departamento Lambayeque	Sector Azungue – Barrio Belén, Moyobamba	soltero-conviviente	dos hijos	trabajador de construcción civil	primaria completa	s/. 50.00 soles por empresa y de forma	No	Sector Azungue – Barrio Belén,	comercialización de droga	5 años y 2 meses	No

											particular s/: 30.00 soles		Moyobamba			
13	1260-2019-25	R.G.CH	M	45	distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto	San Martín de Alao, provincia el Dorado, barrio la Riva	soltero-conviviente	dos hijos	agricultor	tercero secundario	S/. 18 a S/. 15 soles diarios aprox.	No	Puerto Garcilaso (Comprensión del distrito de Yurimaguas)	comercialización de droga	06 años y 2 meses	No
14	608-2019-68	M.D. P	M	49	distrito y provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca	Jr. 10 de Agosto Mz. Z, Lote 1-Tarapoto	soltero		vendedor de frutas	quinto grado de primaria	s/. 25 soles diarios aprox.	No	Jr. San Martín con el Jr. San Luis en el distrito de Nueva Cajamarca en la provincia de Rioja	comercialización de droga	12 años	Si
15	159-2019-69	M.T.F.	M	36	distrito de Juan Guerra, provincia y departamento de San Martín	Calle Francisco Bardales N° 909 Yurimaguas	soltero-conviviente	cuatro hijos	mototaxista	secundaria completa	S/. 20 a S/. 25 soles diarios aprox.	No	Calle Francisco Bardales N° 909 Yurimaguas	comercialización de droga	06 años	No

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido a ASISTENTE SOCIAL

I. **TÍTULO:** Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de San Martín, 2019.

II. DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR Y ENTREVISTADO:

FECHA: _____ HORA: _____

ENTREVISTADOR: _____

ENTREVISTADO: _____

CARGO: _____ INSTITUCIÓN: _____

III. INSTRUCCIONES:

A continuación, se le presenta un cuestionario de 05 preguntas, con características abiertas a fin que usted pueda responder conforme a su experiencia respecto a los factores sociodemográficos y su incidencia en la conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas.

OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

1. **¿Qué factores fomentan la orientación al tráfico ilícito de drogas?**

2. **¿Explique cuáles son los factores sociodemográficos de mayor incidencia en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas?**

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos

3. **¿Considera usted que los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relacionan con alguna Teoría que explican las conductas delictivas?**

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar las teorías que explican las conductas delictivas

4. **¿En el Informe Social valora las Teorías que explican las conductas delictivas, tales como Teorías Sociológicas y Criminológicas?**

5. **¿Algo más que dese agregar/comentarios/sugerencias?**

GUÍA DE ENTREVISTA
Dirigido a ABOGADOS y JUECES

I. TÍTULO: Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de San Martín, 2019.

II. DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR Y ENTREVISTADO:

FECHA: _____ **HORA:** _____

ENTREVISTADOR: _____

ENTREVISTADO: _____

CARGO: _____ **INSTITUCIÓN:** _____

III. INSTRUCCIONES:

A continuación, se le presenta un cuestionario de 08 preguntas, con características abiertas a fin que usted pueda responder conforme a su experiencia respecto a los factores sociodemográficos y su incidencia en la conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.

OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

1. Entiéndese como factores sociodemográficos al conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, género, ocupación, estado civil, lugar de procedencia, grado de instrucción, condición económica. En ese sentido, según su apreciación, **¿cuál considera que son los factores sociodemográficos de mayor incidencia en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas?**

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos

2. ¿De qué manera considera usted que los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos?

3. ¿Qué factor sociodemográfico considera usted predominante en la comisión de delitos?

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar las teorías que explican las conductas delictivas

4. ¿Considera usted que los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relacionan con alguna Teoría que explican las conductas delictivas, tales como Teorías sociológicas y criminológicas?

5. ¿Considere usted que, la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relaciona en gran medida por el contexto social en se desenvuelve el individuo, conforme lo explica las diversas teorías sociológicas que sustentan la investigación?

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

6. Considera usted que los factores sociodemográficos predominantes en el delito de TID son: calidad de estudios, lugar de residencia rural o urbana, desempleo; de ser así, ¿explique?

7. ¿Considera usted que identificar los factores sociodemográficos permite establecer mecanismos preventivos sobre la comisión de delitos en Tráfico ilícito de drogas?

8. ¿Algo más que dese agregar/comentarios/sugerencias?

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

ANÁLISIS DE SENTENCIA CONDENATORIA POR EL DELITO DE TRÁFICO ÍLICITO DE DROGAS

TÍTULO: *Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de San Martín, 2019.*

N° EXP.	FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS		
	1. Nombre y Apellidos:	12. Lugar de comisión del hecho delictivo:	
	2. Genero:	13. Conducta delictiva conforme al Art. 296 C.P., "Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas mediante ...	() actos de fabricación
	3. Edad:		() actos de tráfico
	4. Lugar de Nacimiento:		() actos de posesión con fines de tráfico ilícito.
	5. Domicilio:		() actos de comercialización
	6. Estado Civil:		
	7. Convivencia (si es padre de familia, N.º de hijos):	14. Tiempo de condena:	
		15. Antecedente por el mismo delito u otro (especificar):	
	8. Ocupación:		
	9. Grado de instrucción:		
	10. Condición Económica:		
	11. Consumo de drogas:		


De las sentencias estudiadas cuál es el género con mayor número de condenados.	
Cuál es el rango de edad predominante entre los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.	
Del lugar de procedencia , cuál es el que mayor se repite en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.	
Del domicilio se puede diferenciar si pertenece a una zona urbana, marginal o rural, cual zona predomina en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas.	
Cuál es el estado civil mayoritario en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, tienen carga familiar (convivencia).	
Cuál es el grado de instrucción mayoritario en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, contaban con algún trabajo conocido (ocupación):	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, no contaban con trabajo al momento de la comisión del hecho delictivo.	
Cuál es el rango económico predominante en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas consumen drogas tóxicas.	
Cuál es el lugar de comisión del hecho delictivo más repetitivo por los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.	
Cuál es la conducta delictiva predominante en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas.	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, registran antecedente por el mismo delito	

Tarapoto, 07 de junio del 2021

CARTA N° 003-2021

SEÑOR: MG. JHIM DEMETRIO MORENO AGUILAR
Docente Universitario

Presente.-



Abg. Jhim D. Moreno Aguilar
CASM N° 441

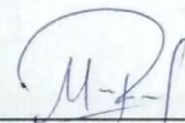
ASUNTO: SOLICITA VALIDAR INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que teniendo la necesidad de desarrollar la investigación titulada: "*Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019*", recurro a su persona, teniendo en cuenta su nivel y trayectoria profesional, para solicitarle la validación del instrumento "**Guía de Entrevista**" cuya validación será a su criterio y opinión profesional; para lo cual adjunto lo siguiente:

- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de categorías.
- Formato del informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.
- Instrumento de evaluación: Guía de entrevista.

Agradezco por anticipado su colaboración en la presente, asimismo es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Margarita Ruiz Isla
DNI N° 71472656

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: **MORENO AGUILAR JHIN DEMETRIO**
 Institución donde labora : **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**
 Especialidad : **DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**
 Instrumento de evaluación : **Guía de Entrevista (Abogados y Jueces)**
 Autor del instrumento : **Margarita Ruíz Isla**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.				X	
PUNTAJE TOTAL					41	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 41

Tarapoto, *08* de *junio* de 2021



Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
CASM N° 441

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: *MORENO AGUILAR JHIN DEMETRIO*
 Institución donde labora : *UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN*
 Especialidad : *DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL*
 Instrumento de evaluación : *Guía de Entrevista (Asistente Social)*
 Autor del instrumento : *Margarita Ruíz Isla*

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.				X	
PUNTAJE TOTAL						<i>41</i>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: *41*

Tarapoto, *06* de *junio* de 2021


 Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
 CASM N° 441

Sello personal y firma

Tarapoto, 07 de junio del 2021

CARTA N° 004-2021

SEÑOR: Mtro. JUAN CARLOS MAS GUIVIN
Metodólogo.

Presente.-

CARGO

ASUNTO: SOLICITA VALIDAR INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que teniendo la necesidad de desarrollar la investigación titulada: "*Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019*", recurro a su persona, teniendo en cuenta su nivel y trayectoria profesional, para solicitarle la validación del instrumento "**Guía de Entrevista**" cuya validación será a su criterio y opinión profesional; para lo cual adjunto lo siguiente:

- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de categorías.
- Formato del informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.
- Instrumento de evaluación: Guía de entrevista.

Agradezco por anticipado su colaboración en la presente, asimismo es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Margarita Ruiz Isla
DNI N° 71472656

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: MAS GUIVIA JUAN CARLOS
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO / ESTUDIO JURIDICO AGORA
 Especialidad : METODOLOGO
 Instrumento de evaluación : Guía de Entrevista (Abogados y Jueces)
 Autor del instrumento : Margarita Ruíz Isla

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X
PUNTAJE TOTAL						

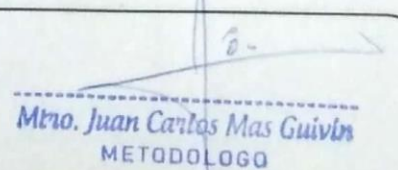
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

UN BUENO TRABAJO

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Tarapoto, 07 de JUNIO de 2021


Mtro. Juan Carlos Mas Guivía
METODOLOGO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: MAS GUIVIN JUAN CARLOS
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO / ESTUDIO JURIDICO AGORA
 Especialidad : METODOLOGO
 Instrumento de evaluación : Guía de Entrevista (Asistente Social)
 Autor del instrumento : Margarita Ruiz Isla

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X
PUNTAJE TOTAL						50

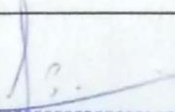
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

UNA BUENA TRABAJO

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Tarapoto, 7 de JUNIO de 2021


 Mtro. Juan Carlos Mas Guivin
 METODOLOGO

Sello personal y firma

Tarapoto, 07 de junio del 2021

CARTA N° 007-2021

SEÑOR Mg. WILDOR TEODORO RODRIGUEZ MENDOZA
FISCAL ADJUNTO PENAL.

Presente.-

07/06/21
H: 12:00

Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO

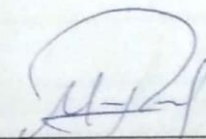
ASUNTO: SOLICITA VALIDAR INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que teniendo la necesidad de desarrollar la investigación titulada: "*Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019*", recurro a su persona, teniendo en cuenta su nivel y trayectoria profesional, para solicitarle la validación del instrumento "**Guía de Entrevista**" cuya validación será a su criterio y opinión profesional; para lo cual adjunto lo siguiente:

- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de categorías.
- Formato del informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.
- Instrumento de evaluación: Guía de entrevista.

Agradezco por anticipado su colaboración en la presente, asimismo es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Margarita Ruíz Isla
DNI N° 71472656

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: **RODRIGUEZ MENDOZA WILDOR TEODORO**
 Institución donde labora : **MINISTERIO PÚBLICO**
 Especialidad : **DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**
 Instrumento de evaluación : **Guía de Entrevista (Abogados y Jueces)**
 Autor del instrumento : **Margarita Ruiz Isla**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.				X	
PUNTAJE TOTAL					41	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 41

Tarapoto, 08 de junio de 2021


 Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
 1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
 TARAPOTO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: **RODRIGUEZ MENDOZA WILDOR TEODORO**
 Institución donde labora : **MINISTERIO PÚBLICO**
 Especialidad : **DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**
 Instrumento de evaluación : **Guía de Entrevista (Asistente Social)**
 Autor del instrumento : **Margarita Ruíz Isla**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.				X	
PUNTAJE TOTAL						41

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 41

Tarapoto, 08 de junio de 2021



Sello personal y firma

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido a ABOGADOS y JUECES

I. TÍTULO:

Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

II. DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR Y ENTREVISTADO:

FECHA:

HORA:

ENTREVISTADOR:

ENTREVISTADO:

CARGO:

INSTITUCIÓN:

III. INSTRUCCIONES:

A continuación, se le presenta un cuestionario de 08 preguntas, con características abiertas a fin que usted pueda responder conforme a su experiencia respecto a los factores sociodemográficos y su incidencia en la conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas.

OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

1. Entiéndese como factores sociodemográficos al conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, género, ocupación, estado civil, lugar de procedencia, grado de instrucción, condición económica. En ese sentido, según su apreciación, **¿cuál considera que son los factores sociodemográficos de mayor incidencia en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas?**

.....

.....

.....

.....

.....

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos

.....
Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO

.....
Mtro. Juan Carlos Mas Guivin
METODOLOGO

.....
Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
CASM N° 441

2. ¿De qué manera considera usted que los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos?

3. ¿Qué factor sociodemográfico considera usted predominante en la comisión de delitos?

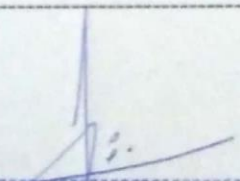
OBJETIVO ESPECIFICO 2

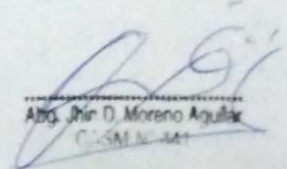
Analizar las teorías que explican las conductas delictivas.

4. ¿Considera usted que los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relacionan con alguna Teoría que explican las conductas delictivas, tales como Teorías sociológicas y criminológicas?

5. ¿Considere usted que, la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relaciona en gran medida por el contexto social en se desenvuelve el individuo, conforme lo explica las diversas teorías sociológicas que sustentan la investigación?


Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO


Mtro. Juan Carlos Mas Guivin
METODOLOGO


Abg. Jhir D. Moreno Aguilar
C.-S.M.N.-M.T.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019

6. Considera usted que los factores sociodemográficos predominantes en el delito de TID son: calidad de estudios, lugar de residencia rural o urbana, desempleo; de ser así, ¿explique?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Considera usted que identificar los factores sociodemográficos permite establecer mecanismos preventivos sobre la comisión de delitos en Tráfico Ilícito de Drogas?

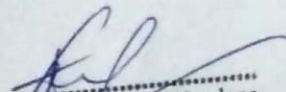
.....
.....
.....
.....

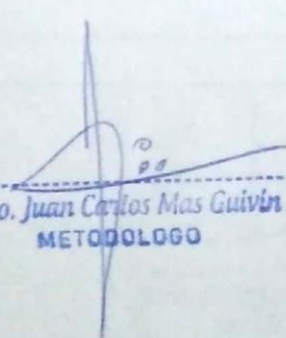
8. ¿Algo más que dese agregar/comentarios/sugerencias?

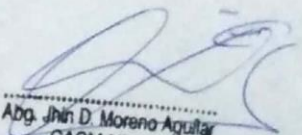
.....
.....
.....
.....

Margarita Ruíz Isla
DNI N° 71472656
ENTREVISTADOR

.....
DNI N°
ENTREVISTADO


Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO


Mtro. Juan Carlos Mas Guivín
METODOLOGO


Abg. Jhin D. Moreno Aguilár
CASM N° 441

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido a ASISTENTE SOCIAL

I. TÍTULO:

Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

II. DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR Y ENTREVISTADO:

FECHA: HORA:

ENTREVISTADOR:

ENTREVISTADO:

CARGO: INSTITUCIÓN:

III. INSTRUCCIONES:

A continuación, se le presenta un cuestionario de 05 preguntas, con características abiertas a fin que usted pueda responder conforme a su experiencia respecto a los factores sociodemográficos y su incidencia en la conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas.

OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

1. ¿Qué factores fomentan la orientación al tráfico ilícito de drogas?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Explique cuáles son los factores sociodemográficos de mayor incidencia en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas?

.....
.....
.....
.....
.....

Wilder Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO

Mtro. Juan Carlos Mas Guivin
METODOLOGO

Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
CASM N° 441

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar las teorías que explican las conductas delictivas.

3. ¿Considera usted que los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas se relacionan con alguna Teoría que explican las conductas delictivas?

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos

4. ¿En el Informe Social valora las Teorías que explican las conductas delictivas, tales como Teorías Sociológicas y Criminológicas?

5. ¿Algo más que dese agregar/comentarios/sugerencias?

Margarita Ruiz Isla
DNI N° 71472656
ENTREVISTADOR

.....
DNI N°
ENTREVISTADO

Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO


Mtro. Juan Carlos Mas Guivin
METODOLOGO

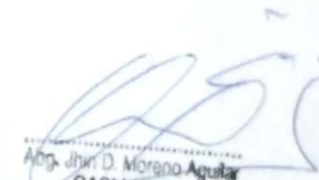
Abg. Jhr. O. Moreno Aguilar
CASM N° 441

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Categorías de estudio	Definición conceptual	Subcategorías	Definición Conceptual	Unidades de análisis
Factor sociodemográfico	Conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, sexo, convivencia, entre otros. (Rabines, A. 2002)	Factores Sociales	Edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.	
		Factores Demográficos	Lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito.	
		Política criminal	Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID	
Conducta delictiva	Todo aquel hecho que viola las reglas sociales, que atenta contra los demás y es penalmente antijurídico y punible. (Kazdin y Buela-Casal, 1996)	Teorías sobre la conducta delictiva	1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) De la tensión o de la frustración, 0 5) De la Taxonomía de Moffitt.	
		La conducta delictiva en el delito de TID:	Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización.	


Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
 1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
 TARAPOTO


Mtro. Juan Carlos Mas Guiván
 METODOLOGO


 Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
 CASM N° 441

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera el factor sociodemográfico incide en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿De qué manera los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos? 2) ¿Cuáles son las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas? 3) ¿Cuáles son los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019? 	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos. 2) Analizar las teorías que explican las conductas delictivas. 3) Identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019. 	<p>Hipótesis General</p> <p>Los factores sociodemográficos inciden directamente en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos de manera que se producen más delitos en aquellos territorios que son considerados ciudades (urbanos), así como en aquellos que ostentan menores recursos económicos, y aquellos con déficit educativo. 2) Las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas, son las Teorías sociológicas y criminológicas, que comprende: la Teoría Ecológica, la Teoría de la Anomía, la Teoría del control o arraigo social, la Teoría de la Tensión, y la Teoría de la Taxonomía de Moffitt. 3) Los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019, comprende falta de recursos económicos, calidad en educación, falta de trabajo u oficio estable. 	<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Entrevista. <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de análisis de documento • Guía de entrevista a expertos.


Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
 1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
 TARAPOTO

Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
 CASM N° 441

Mtro. Juan Carlos Mas Guivín
 METODOLÓGICO

Diseño y Tipo de investigación	Población y muestra	Variables/ Categorías. Indicadores /Subcategorías									
<p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Teoría fundamentada <p>Tipo:</p> <p>Básica. - Por qué parte de una teoría dada sobre el tema, se contrasta con la realidad y crea una nueva teoría.</p>	<p>Población: La población estará comprendida por todas las sentencias judiciales en materia de TID del año 2019.</p> <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 sentencias condenatorias por el delito de TID el año 2019, emitidos por el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto. • 03 jueces • 03 abogados defensores. • 03 asistentes sociales. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1041 357 1202 389">Categorías</th> <th data-bbox="1202 357 1718 389">Subcategorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1041 389 1202 580" rowspan="2">Factor Sociodemográfico</td> <td data-bbox="1202 389 1718 437">Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1202 437 1718 580">Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1041 580 1202 932" rowspan="2">Conducta delictiva</td> <td data-bbox="1202 580 1718 676">Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1202 676 1718 932"> <p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) De la tensión o de la frustración, 5) De la Taxonomía de Moffitt.</p> <p>La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Categorías	Subcategorías	Factor Sociodemográfico	Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.	Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito.	Conducta delictiva	Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.	<p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) De la tensión o de la frustración, 5) De la Taxonomía de Moffitt.</p> <p>La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización</p>	
Categorías	Subcategorías										
Factor Sociodemográfico	Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.										
	Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito.										
Conducta delictiva	Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.										
	<p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) De la tensión o de la frustración, 5) De la Taxonomía de Moffitt.</p> <p>La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización</p>										


Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
 San Martín
 TARAPOTO


 Mtro. Juan Carlos Alas Gutiérrez
 METODOLOGO

Tarapoto, 07 de junio del 2021

CARTA N° 002-2021

SEÑOR: MG. JHIM DEMETRIO MORENO AGUILAR
Docente Universitario

Presente.-



Abg. Jhim D. Moreno Aguilas
CASM N° 441

ASUNTO: SOLICITA VALIDAR INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que teniendo la necesidad de desarrollar la investigación titulada: "*Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019*", recurro a su persona, teniendo en cuenta su nivel y trayectoria profesional, para solicitarle la validación del instrumento "**Guía de Análisis Documental**" cuya validación será a su criterio y opinión profesional; para lo cual adjunto lo siguiente:

- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de categorías.
- Formato del informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.
- Instrumento de evaluación: Guía de entrevista.

Agradezco por anticipado su colaboración en la presente, asimismo es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Margarita Ruiz Isla
DNI N° 71472656

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: MORENO AGUILAR JHIN DEMETRIO
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
 Especialidad : DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
 Instrumento de evaluación : Guía de Análisis Documental
 Autor del instrumento : Margarita Ruíz Isla

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X
PUNTAJE TOTAL					42	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 42

Tarapoto, ⁰⁸ de Junio de 2021


 Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
 CASM N° 441

Sello personal y firma

Tarapoto, 07 de junio del 2021

CARTA N° 005-2021

SEÑOR: Mtro. JUAN CARLOS MAS GUIVIN
Metodólogo.

Presente.-

~~CARGO~~

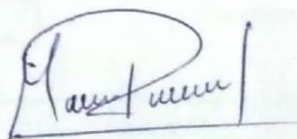
ASUNTO: SOLICITA VALIDAR INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que teniendo la necesidad de desarrollar la investigación titulada: "*Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019*", recurro a su persona, teniendo en cuenta su nivel y trayectoria profesional, para solicitarle la validación del instrumento "**Guía de Análisis Documental**" cuya validación será a su criterio y opinión profesional; para lo cual adjunto lo siguiente:

- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de categorías.
- Formato del informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.
- Instrumento de evaluación: Guía de entrevista.

Agradezco por anticipado su colaboración en la presente, asimismo es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Margarita Ruiz Isla
DNI N° 71472656

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: MAS GUIVIN JUAN CARLOS
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO / ESTUDIO JURIDICO ABOGADA
 Especialidad : METODOLOGO
 Instrumento de evaluación : Guía de Análisis Documental
 Autor del instrumento : Margarita Ruíz Isla

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

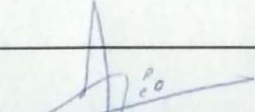
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EXCELENTE TRABAJO DE INVESTIGACION

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Tarapoto, 07 de Junio de 2021



Mtro. Juan Carlos Mas Guivin
 METODOLOGO

Sello personal y firma

Tarapoto, 07 de junio del 2021

CARTA N° 006-2021

**SEÑOR Mg. WILDOR TEODORO RODRIGUEZ MENDOZA
FISCAL ADJUNTO PENAL.**

07/06/21
H: 13:27
Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO

Presente.-

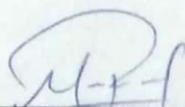
ASUNTO: SOLICITA VALIDAR INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que teniendo la necesidad de desarrollar la investigación titulada: "*Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019*", recurro a su persona, teniendo en cuenta su nivel y trayectoria profesional, para solicitarle la validación del instrumento "**Guía de Análisis Documental**" cuya validación será a su criterio y opinión profesional; para lo cual adjunto lo siguiente:

- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de categorías.
- Formato del informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.
- Instrumento de evaluación: Guía de entrevista.

Agradezco por anticipado su colaboración en la presente, asimismo es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



**Margarita Ruiz Isla
DNI N° 71472656**

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: **RODRIGUEZ MENDOZA WILDORE TEODORO**
 Institución donde labora : **MINISTERIO PÚBLICO**
 Especialidad : **DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**
 Instrumento de evaluación : **Guía de Análisis Documental**
 Autor del instrumento : **Margarita Ruíz Isla**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los objetivos y categorías.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición de las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con los objetivos, categorías y sub categorías.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis, categorías y sub categorías.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los problemas, los objetivos, las hipótesis, las categorías y sub categorías.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.				X	
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, ⁰⁸ de Junio de 2021

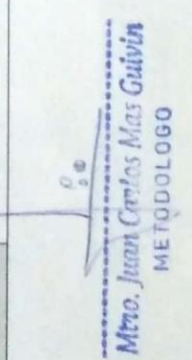


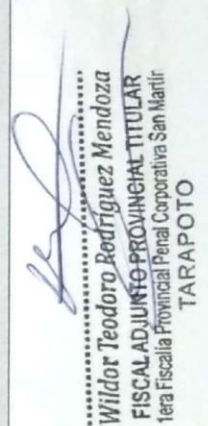
Sello personal y firma

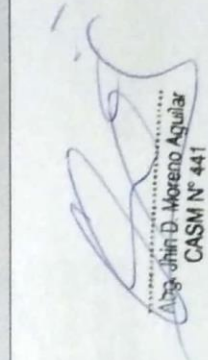
GUÍA DE ANALISIS DOCUMENTAL

- I. TÍTULO:** Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.
- II. Instrucciones:** La presente guía de análisis documental será aplicado a las sentencias condenatorias por el delito de tráfico ilícito de drogas, a fin de analizar información relevante que permitirá identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.

N° EXP.	FACTORES SOCIODEMOCRÁFICOS	
	12. Lugar de comisión del hecho delictivo:	
	13. Conducta delictiva conforme al Art. 296 C.P., "Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas mediante ..."	<input type="checkbox"/> actos de fabricación <input type="checkbox"/> actos de tráfico <input type="checkbox"/> actos de posesión con fines de tráfico ilícito. <input type="checkbox"/> actos de comercialización
	14. Tiempo de condena:	
	15. Antecedente por el mismo delito u otro (especificar):	
	1. Nombre y Apellidos:	
	2. Genero:	
	3. Edad:	
	4. Lugar de Nacimiento:	
	5. Domicilio:	
	6. Estado Civil:	
	7. Convivencia (si es padre de familia, N° de hijos):	
	8. Ocupación:	
	9. Grado de instrucción:	
	10. Condición Económica:	
	11. Consumo de drogas:	


Mtro. Juan Carlos Mas Guivin
 METODOLOGO


Wildor Teodoro Rodriguez Mendoza
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
 1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
 TARAPOTO

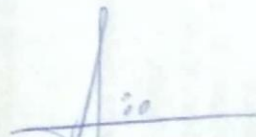

 Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
 CASM N° 441

De las sentencias estudiadas cuál es el género con mayor número de condenados.	
Cuál es el rango de edad predominante entre los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.	
Del lugar de procedencia , cuál es el que mayor se repite en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.	
Del domicilio se puede diferenciar si pertenece a una zona urbana, marginal o rural, cual zona predomina en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.	
Cuál es el estado civil mayoritario en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, tienen carga familiar (convivencia).	
Cuál es el grado de instrucción mayoritario en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, contaban con algún trabajo conocido (ocupación):	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, no contaban con trabajo al momento de la comisión del hecho delictivo.	
Cuál es el rango económico predominante en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas consumen drogas tóxicas.	
Cuál es el lugar de comisión del hecho delictivo más repetitivo por los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.	
Cuál es la conducta delictiva predominante en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.	
Cuántos condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, registran antecedente por el mismo delito	

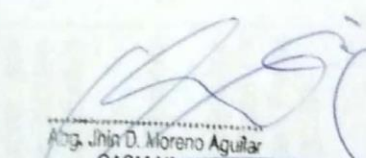

 Teodoro Rodríguez Mendoza

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Categorías de estudio	Definición conceptual	Subcategorías	Definición Conceptual	Unidades de análisis
Factor sociodemográfico	Conjunto de características biológicas, socioeconómico, culturales, personales, que están presentes en la población sujeta a estudio, tales como: edad, sexo, convivencia, entre otros. (Rabines, A. 2002)	Factores Sociales	Edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.	
		Factores Demográficos	Lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito,	
		Política criminal	Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID	
Conducta delictiva	Todo aquel hecho que viola las reglas sociales, que atenta contra los demás y es penalmente antijurídico y punible. (Kazdín y Buela-Casal, 1996)	Teorías sobre la conducta delictiva	1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) De la tensión o de la frustración, 0 5) De la Taxonomía de Moffitt.	
		La conducta delictiva en el delito de TID:	Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización.	


 Mtro. Juan Carlos Mas Guivin
 METODOLOGO


 Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
 1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
 TARAPOTO


 Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
 CASM N° 441

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera el factor sociodemográfico incide en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿De qué manera los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos? 2) ¿Cuáles son las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas? 3) ¿Cuáles son los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019? 	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar los factores sociodemográficos que inciden en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la comisión de delitos. 2) Analizar las teorías que explican las conductas delictivas. 3) Identificar los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019. 	<p>Hipótesis General</p> <p>Los factores sociodemográficos inciden directamente en la conducta delictiva en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los factores sociodemográficos inciden en la comisión de delitos de manera que se producen más delitos en aquellos territorios que son considerados ciudades (urbanos), así como en aquellos que ostentan menores recursos económicos, y aquellos con déficit educativo. 2) Las teorías que explican los factores que inciden en la comisión de conductas delictivas, son las Teorías sociológicas y criminológicas, que comprende: la Teoría Ecológica, la Teoría de la Anomía, la Teoría del control o arraigo social, la Teoría de la Tensión, y la Teoría de la Taxonomía de Moffitt. 3) Los factores sociodemográficos predominantes en los condenados por el delito de Tráfico ilícito de Drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019, comprende falta de recursos económicos, calidad en educación, falta de trabajo u oficio estable. 	<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Entrevista. <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de análisis de documento • Guía de entrevista a expertos.

Mtro. Juan Carlos Mias Guibón
METODOLOGO

Abg. Jhury D. Moreno Aguilar
C.A.S.M. N° 441

Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO

Diseño y Tipo de Investigación	Población y muestra	Variables/ Categorías. Indicadores /Subcategorías						
<p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de casos Teoría fundamentada <p>Tipo:</p> <p>Básica. - Por qué parte de una teoría dada sobre el tema, se contrasta con la realidad y crea una nueva teoría.</p>	<p>Población: La población estará comprendida por todas las sentencias judiciales en materia de TID del año 2019.</p> <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> 30 sentencias condenatorias por el delito de TID el año 2019, emitidos por el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto. 03 jueces 03 abogados defensores. 03 asistentes sociales. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="395 1059 612 1211">Categorías</th> <th data-bbox="395 546 612 1059">Subcategorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="612 1059 895 1211">Factor Sociodemográfico</td> <td data-bbox="612 546 895 1059"> <p>Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.</p> <p>Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito.</p> <p>Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.</p> <p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) De la tensión o de la frustración, 5) De la Taxonomía de Moffitt.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="895 1059 957 1211">Conducta delictiva</td> <td data-bbox="895 546 957 1059"> <p>La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Categorías	Subcategorías	Factor Sociodemográfico	<p>Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.</p> <p>Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito.</p> <p>Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.</p> <p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) De la tensión o de la frustración, 5) De la Taxonomía de Moffitt.</p>	Conducta delictiva	<p>La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización</p>
Categorías	Subcategorías							
Factor Sociodemográfico	<p>Factores Sociales: edad, sexo, grado de instrucción, trabajo previo, ingresos, etc.</p> <p>Factores Demográficos: lugar de nacimiento, lugar de comisión del delito.</p> <p>Política criminal: Establecer sugerencias para el desarrollo de políticas públicas para la prevención en el delito de TID.</p> <p>Teorías sobre la conducta delictiva: 1) Ecológica, 2) De la anomia, 3) Del control o arraigo social, 4) De la tensión o de la frustración, 5) De la Taxonomía de Moffitt.</p>							
Conducta delictiva	<p>La conducta delictiva en el delito de TID: Se encuentra sancionado en el Artículo 296° del código penal, en el cual podemos reconocer tres conductas delictivas: 1) Promoción y favorecimiento o facilitación del consumo de drogas, 2) Posesión de drogas, 3) Comercialización</p>							

Mtro. Juan Carlos Mas Guíñes
METODOLOGO

Wildor Teodoro Rodríguez Mendoza
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Martín
TARAPOTO

Abg. Jhin D. Moreno Aguilar
CASM N° 441



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín
Gerencia de Administración Distrital
Módulo Penal Central

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moyobamba, 17 de Junio del 2021

OFICIO N° 000191-2021-MPC-GAD-CSJSM-PJ



Firmado digitalmente por SEVILLA
PINEDO Eduardo Alfonso FAU
20159981216 soft
Administrador De Módulo Penal
Central Nopp
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.06.2021 16:35:59 -05:00

Señorita:
RUÍZ ISLA MARGARITA - DNI: 71472656
Presente. -

Asunto : "Solicitud de acceso al legajo de sentencias condenatorias por el delito de tráfico ilícito de drogas, tramitadas por el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, durante el año 2019"

Referencia : EXPEDIENTE 007371-2021-P-CSJS
HOJA DE ENVIO 002977-2021-P-CSJSM (14JUN2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para tener acceso al legajo de sentencias condenatorias por el delito de tráfico ilícito de drogas, tramitadas por el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, durante el año 2019, con fines de investigación respecto a la tesis titulada "Factor sociodemográfico y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas", todo ello con fines académicos.

Sobre el particular, esta Administración del Módulo Penal de esta Corte Superior de Justicia, brindará la **AUTORIZACIÓN** solicitada, la misma que se realizará según el tiempo y disponibilidad de los especialistas, en virtud que la Ley N° 29277-Ley de la Carrera Judicial, la cual prevé que el servicio de justicia tiene prioridad respecto a cualquier otra actividad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDUARDO ALFONSO SEVILLA PINEDO
Administrador de Módulo Penal Central NCPP
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

ESP



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 167373 CLAVE: RRG0XX
OFICIO N° 000191-2021-MPC-GAD-CSJSM Página 1 de 1

